



LUZLINARES
Sembrando energía...

MEMORIA
ANUAL **2020**

INDICE

• Carta Presidente del Directorio	04
• Información Histórica	07
• Documentos Constitutivos	08
• Identificación de la Entidad	08
• Propiedad y Control de la Entidad	09
• Gobierno Corporativo	09
• Descripción del Sector Eléctrico	20
• Marco Regulatorio	24
• Actividades y Negocios en Distribución	30
• Planes de Inversión	33
• Gestión Financiera	34
• Factores de Riesgo	34
• Hechos Relevantes	39
• Declaración de Responsabilidad	40
• Estados Financieros	41



LUZLINARES
Sembrando energía...



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Señores Accionistas:

Por encargo especial del Directorio de Luzlinares S.A., y en calidad de Presidente de éste, pongo a disposición de ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al año 2020.

A mediados de junio se concretó la toma de control de State Grid International Development Limited de todo el Grupo de Empresas Chilquinta, en lo que fue la transacción comercial más importante del año en Chile, por un precio total del orden de los US\$2.300 millones.

El nuevo controlador forma parte de State Grid Corporation of China (SGCC), la corporación de servicio de energía más grande del mundo, con una amplia experiencia en la construcción y operación de redes de transmisión y distribución. Asimismo, posee inversiones en Filipinas, Brasil, Portugal, Australia, Hong Kong, Italia, Grecia y Omán.

Sin lugar a dudas, 2020 fue un año desafiante que recordaremos por el cambio de paradigmas que propuso, además de poner a prueba la gestión de las organizaciones. En este sentido, la pandemia por Covid-19, evidenció los estrictos protocolos de seguridad y prevención que poseemos, que ubican en el centro de la operación a los trabajadores de la Organización.

En este contexto, debimos adecuarnos a nuevas formas de llevar adelante nuestras responsabilidades cotidianas. En los casos que fue posible, esto se materializó a través de la modalidad de teletrabajo, pero para las colaboradoras y colaboradores que por motivos relacionados con la operación permanecieron en sus puestos habituales, establecimos estrictos protocolos sanitarios, dispusimos ubicaciones aisladas para evitar los contagios e incrementamos el uso de elementos de protección personal, además de planes especiales de prevención sanitaria.

Lo anterior nos significó también adecuarnos a nuevas formas de relacionarnos con los clientes. Por este motivo, optamos por fortalecer nuestros canales de atención digital, habilitamos una nueva aplicación para teléfonos móviles, con el fin de que el usuario pueda realizar trámites de forma remota y con una mayor autonomía, sin la necesidad de desplazarse hacia una sucursal.

Mantener la continuidad y la calidad de nuestro servicio siempre ha sido una prioridad para nuestra Compañía, sin embargo, 2020 nos empujó a redoblar los esfuerzos para mantener los estándares que nos caracterizan. Por este motivo y con el objetivo de ayudar a nuestros clientes más vulnerables, alineados como gremio de distribuidoras, activamos una serie de facilidades para los usuarios más afectados a causa de la crisis económica gatillada por el Coronavirus, entre las cuales destacamos el Convenio Covid-19, destinado a ayudar a quienes no pudiesen realizar el pago de sus cuentas.

Paralelo a esta iniciativa, el Congreso Nacional legisló la Ley de Servicios Básicos a través de la cual se estableció la prohibición de cortes de suministros por deuda y la posibilidad de prorratear las cuentas en hasta 36 meses.

Pensando en otro de nuestros grupos de clientes vulnerables, decidimos renovar automáticamente el registro de clientes electrodependientes, con el fin de asegurar que no perdieran sus beneficios asociados y en la misma línea, duplicamos la rebaja en sus cuentas de suministro, de 50 kWh a 100 kWh.

En relación con las personas que están en esta condición, igualmente avanzó en el parlamento un proyecto que asegura la continuidad de suministro para hogares con pacientes con dependencia eléctrica, el que fue aprobado y promulgado en enero de 2021.

En materia del negocio, este año prestamos servicio a 36.758 clientes, un 4,9% más que en el periodo anterior, las ventas de energía fueron de 110,4 GWh y en materia de utilidades, éstas alcanzaron los M\$2.555.890.

Respecto al plan de inversiones 2020, nuestra Empresa destinó MM\$3.863, principalmente a proyectos de infraestructura eléctrica de distribución, orientados a dar cumplimiento a las exigencias de la Norma Técnica de Calidad de Servicio. En términos de proyectos, cabe destacar que en este periodo las obras del sistema de transmisión zonal, ampliación de la Subestación Linares Norte y ampliación de la Subestación Panimávida registraron avances del 100%, lo que se tradujo en su puesta en servicio y entrada en operación.

También con miras a asegurar la calidad del servicio, mantuvimos nuestros esfuerzos en los trabajos de manejo de vegetación en zonas de alto riesgo de incendios forestales y con eventuales dificultades en temporada invernal, lo que ha tenido buenos resultados.

Este año también consolidamos la implementación de la ISO 22.301:2012, relacionada con los Sistemas de Gestión de Continuidad del Negocio, surgida como requerimiento de lo establecido en 2017 por la ya mencionada Norma Técnica de Distribución. Éste fue un proceso impecable, que cerramos sin No Conformidades, y que nos estandariza a la altura de parámetros internacionales, relacionados con los servicios de distribución eléctrica en nuestra zona de concesión.

Para cerrar, quiero referirme a otro gran logro, que nos llena de satisfacción y que es un resultado concreto, que refleja nuestros esfuerzos por fomentar climas internos sanos y mantener la atención puesta en el bienestar de nuestros equipos. Se trata de la última medición de la consultora *Great Place To Work®*, que nos ha destacado entre los mejores lugares para trabajar de Chile. Este año no fue la excepción porque alcanzamos el sexto lugar, en la categoría Empresas de entre 251 - 1.000 colaboradoras y colaboradores, lo que es un doble mérito, porque además del reconocimiento externo, es una muestra de cómo nuestros equipos perciben internamente la Organización, lo que es aún más destacable.

Ejemplos como los antes presentados, nos permiten reafirmar la madurez de nuestra gestión y la solidez y profesionalismo de quienes conforman Luzlinares S.A. Por eso aprovecho esta instancia para agradecer a todos los equipos que están tras la operación.

Nuestros indicadores son un estímulo para continuar por la senda de la excelencia en el servicio, que permite mantener a la Compañía en su lugar de liderazgo y seguir sembrando energía en nuestra zona de concesión.



Marcelo Luengo A.
Presidente del Directorio
Luzlinares S.A.

INFORMACIÓN HISTÓRICA



La historia de la Sociedad se remonta a mediados del siglo pasado, cuando la Cooperativa Eléctrica de Linares comenzó sus operaciones con el objetivo de proveer de energía eléctrica a los campos de la Provincia de Linares. En 1957, fue posible llevar adelante este proyecto con el financiamiento privado de agricultores y el apoyo técnico estatal de la Empresa Nacional de Electricidad, Endesa S.A.

Luzlinares S.A. es la continuadora legal de esta iniciativa. En 1999 se constituyó para iniciar sus operaciones ese mismo año, teniendo como accionistas a Chilquinta Energía S.A. y Luzagro S.A., filial de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Linares Ltda.

La entidad se ha involucrado activamente en el desarrollo de la provincia, proveyendo con su servicio a la población rural en las comunas que atiende y acompañando a sus clientes agrícolas e industriales en sus proyectos.

En 2006 se incorpora la División Interluz, encargada de expandir la entrega del servicio de Internet inalámbrico en sectores en los cuales las empresas nacionales no tenían cobertura.

En la actualidad, Interluz se posiciona como una solución de conectividad, para el ámbito privado y público en las áreas de concesión donde se encuentra presente, tanto en el sector rural como urbano, desde la comuna de Teno hasta las zonas rurales de la comuna de Longaví.

El 14 de octubre de 2019, mediante un Hecho Esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, se comunicó que la sociedad matriz de Chilquinta Energía S.A. llegó a un acuerdo para vender a la empresa denominada State Grid International Development Limited (SGID) toda la participación en sus negocios en Chile, lo que incluye el 99,99997% de sus acciones en Chilquinta Energía S.A.

Dicho proceso de venta fue concretado el 24 de junio de 2020, a través de una operación que contempló la toma de control del Grupo de Empresas Chilquinta, al cual pertenece Luzlinares S.A., Tecnoled S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por parte de SGID, subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC).

Actualmente, Luzlinares S.A. se ha consolidado en el mercado eléctrico suministrando energía a una cartera de 36.758 clientes, al cierre de 2020, apoyando fuertemente el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad de su zona de concesión.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS



Luzlinares S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada, que se constituyó por escritura pública, con fecha 19 de marzo de 1999, otorgada ante el Notario de Valparaíso Luis Fischer Yávar, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial, el 06 de abril de 1999, inscribiéndose en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Linares, a Fojas 30 N° 30, con fecha 07 de abril del mismo año.

La Sociedad obtuvo su concesión por Resolución N° 46, el 10 de junio de 1999, mediante la cual el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción autorizó la transferencia de la concesión de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Linares Ltda.

El 31 de agosto de 1999 adquirió los activos eléctricos de la empresa Luzagro S.A., filial de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Linares Ltda.

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD



Identificación Básica

Razón Social: Luzlinares S.A.

Domicilio: Chacabuco 675, Linares

RUT: 96.884.450-4

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Cerrada

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes: N°131

Información de Contacto

Domicilio Administrativo: Chacabuco 675, Linares

Comuna: Linares

Ciudad: Linares

Región: Del Maule

Casilla: 247, Linares

Página web: www.luzlinares.cl

Teléfono: 32 22 65 340

Fono Servicio: 600 600 2500 y 800 320 250

Twitter: @luzlinares600

PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD



Accionistas de Luzlinares S.A.

El capital de Luzlinares S.A. se divide en 10.316.000 acciones, pertenecientes a los siguientes accionistas:

Nº	Accionistas	Nº de acciones	Porcentaje de Propiedad
1	Chilquinta Energía S.A.	10.315.999	99,999999%
2	Inversiones State Grid International Ltda.	1	0,00001%
	Total	10.316.000	100%

El principal controlador de la Entidad es Chilquinta Energía S.A., propietaria del 99,999999% del capital. A su vez, Chilquinta Energía S.A. es controlada en un 99,99997% de su capital accionario por Inversiones State Grid Internacional Ltda., el saldo para alcanzar el 100% está en manos de accionistas relacionados con el accionista mayoritario.

GOBIERNO CORPORATIVO



Conforme lo dispone la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, al Directorio de la Sociedad le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la referida ley. El Directorio de la Sociedad se reúne en forma ordinaria, al menos en cuatro oportunidades durante el año, con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia, ocasión en la que además son informados por el Gerente General, respecto de la marcha de los negocios.

El Directorio también se reúne, extraordinariamente, para los casos que sea conveniente o necesario. Lo anterior es sin perjuicio del derecho de los Directores a ser informados sobre cuestiones específicas derivadas de la marcha de los negocios.

Los Estatutos de la Sociedad establecen que los Directores son remunerados por el ejercicio de sus funciones. En tanto, los Directores que son Ejecutivos del accionista mayoritario, no perciben remuneración.

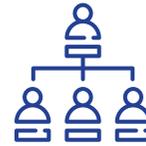
Los accionistas de la Sociedad se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas se celebran en cualquier momento del periodo, para decidir sobre materias que la ley o los estatutos de la Entidad entregan al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

Modelo de Prevención del Delito

Luzlinares S.A. desarrolla sus negocios inspirada en valores y compromisos, los cuales buscan fomentar una cultura empresarial que, además de dar cabal cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios que le son aplicables, implica que tanto las compañías como los colaboradores, contratistas y asesores se comporten de una manera ética, transparente e íntegra en todos los ámbitos de su actuar.

Lo anterior se apoya en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, junto a un importante soporte de parte de su accionista controlador en esta materia, a fin de cumplir, entre otras, con las obligaciones y prohibiciones de la Ley N°20.393 y sus modificaciones sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA



Al 31 de diciembre de 2020 el Directorio de Luzlinares S.A. está compuesto de la siguiente manera:

• Directores Titulares



Marcelo Luengo Amar, Presidente

Profesión: Ingeniero Comercial

RUT: 7.425.589-2

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 12/04/2000

Fecha de última reelección: 29/04/2019



Allan Hughes García, Vicepresidente

Profesión: Ingeniero Comercial

RUT: 8.293.378-6

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 25/04/2012

Fecha de última reelección: 29/04/2019



Manuel Pfaff Rojas, Director

Profesión: Abogado

RUT: 8.498.630-5

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 26/04/2016

Fecha de última reelección: 29/04/2019

• **Directores Suplentes**

Francisco Mualim Tietz, Director

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico

RUT: 6.139.056-1

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 15/04/2012

Fecha de última reelección: 29/04/2019

José Morales Devia, Director

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico

RUT: 11.232.291-4

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 29/04/2019

Cristián Martínez Vergara, Director

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico

RUT: 12.885.298-0

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 29/04/2019

Integrante del Directorio que formó parte de éste en los últimos dos años

Héctor Bustos Cerda, Presidente

Profesión: Ingeniero de Ejecución en Electricidad

RUT: 7.550.901-4

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 15/06/2018

Fecha de cesación del cargo: 25/04/2019

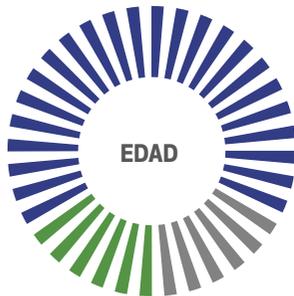
DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO



○ Femenino: 0
● Masculino: 6
Total: 6



● Chilena: 6
○ Extranjera: 0
Total: 6



○ Inferior a 30 años: 0
○ Entre 30 y 40 años: 0
● Entre 41 y 50 años: 1
● Entre 51 y 60 años: 4
● Más de 60 años: 1
Total: 6



● Menos de 3 años: 2
● Entre 3 y 6 años: 1
● Entre 7 y 8 años: 2
○ Entre 9 y 12 años: 0
● Más de 12 años: 1
Total: 6

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Una modificación de los estatutos de Luzlinares S.A., en la Junta Extraordinaria de Accionistas, fecha 23 de abril de 2018, estableció el carácter remunerado de los directores por el ejercicio de sus funciones.

A partir de lo anterior, la remuneración del directorio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Cargo	Nombre	31-12-20 (M\$)	31-12-19 (M\$)
Director	Héctor Bustos Cerda	-	3.190

Los Directores Titulares, elegidos por el accionista controlador y que se desempeñan como ejecutivos en la sociedad matriz renunciaron a percibir la dieta a contar de mayo de 2013. Los Directores Suplentes no perciben remuneraciones.

ORGANIGRAMA EJECUTIVO



NUESTROS EJECUTIVOS



Francisco Solís Ganga

Gerente General
RUT: 10.200.513-9
Profesión: Ingeniero de Ejecución
en Electricidad
En el cargo desde: 01/06/2018

Galo Sepúlveda Troncoso

Gerente de Operaciones
RUT: 10.545.445-7
Profesión: Ingeniero de Ejecución
en Electricidad
En el cargo desde: 01/10/2019

Álvaro Jiménez Loyola

Subgerente de Proyectos Especiales
RUT: 12.550.999-1
Profesión: Ingeniero de Ejecución
en Electricidad
En el cargo desde: 01/06/2020

DOTACIÓN DE PERSONAL

La distribución de personal de Luzlinares S.A. al 31 diciembre de 2020 es la siguiente:

Gerente y Subgerentes	Supervisores y Jefes	Profesionales	Administrativos	Técnicos	Total general
3	5	6	7	37	58

DIVERSIDAD DE EJECUTIVOS



- Femenino: 0
- Masculino: 3
- Total: 3



- Chilena: 3
- Extranjera: 0
- Total: 3



- Inferior a 30 años: 0
- Entre 30 y 40 años: 0
- Entre 41 y 50 años: 2
- Entre 51 y 60 años: 1
- Entre 61 y 70 años: 0
- Total: 3



- Menos de 3 años: 0
- Entre 3 y 6 años: 0
- Entre 7 y 8 años: 0
- Entre 9 y 12 años: 1
- Más de 12 años: 2
- Total: 3

DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN



- Femenino: 7
- Masculino: 48
- Total: 55



- Chilena: 55
- Extranjera: 0
- Total: 55



- Inferior a 30 años: 9
- Entre 30 y 40 años: 21
- Entre 41 y 50 años: 12
- Entre 51 y 60 años: 11
- Entre 61 y 70 años: 2
- Total: 55



- Menos de 3 años: 23
- Entre 3 y 6 años: 10
- Entre 7 y 8 años: 2
- Entre 9 y 12 años: 4
- Más de 12 años: 16
- Total: 55

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

En Luzlinares S.A. la proporción que representa el sueldo promedio en los cargos técnicos y administrativos, de las mujeres respecto de los hombres, es de un 111,4%. En tanto, en profesionales y supervisores, 106,6% y en el caso de Ejecutivos y Gerentes, no se incluye información sobre las brechas, ya que son cargos ocupados por hombres.

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Remuneraciones de Gerentes y Ejecutivos

Las remuneraciones percibidas por los Gerentes y Ejecutivo durante 2020 fueron M\$205.824.

Indemnizaciones por años de servicio de Gerentes y Ejecutivos Principales

En 2020 no se realizaron pagos por este concepto.

Planes de Incentivos

La Compañía tiene establecido un sistema de incentivos para Ejecutivos y profesionales basado en una evaluación anual, la cual se fija en función del aporte individual y de los resultados obtenidos en el ejercicio.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS



Conforme a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, la política de reparto de dividendos será determinada por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Dividendos

Las utilidades del periodo ascendieron a la suma de M\$2.555.890. El dividendo a repartir entre sus accionistas, correspondiente al presente ejercicio, será determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales y según la política de dividendos definida.

Durante los últimos tres periodos no ha habido pago de dividendos.

Procedimiento para la Distribución de Dividendos

Los dividendos, de acordarse, serán pagados a los accionistas mediante cheque o vale vista nominativo, que se entrega al representante legal. Como se trata de personas jurídicas, el representante debe contar con el poder debidamente acreditado ante la Empresa.

Procedimiento para el Pago de Dividendos

Los dividendos son pagados a los accionistas mediante cheques o vales vista nominativos, contra la presentación de su cédula de identidad. En caso de personas jurídicas, el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal con poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les es posible cobrar el dividendo personalmente, deben otorgar un poder notarial para el efecto.

Transacción de Acciones

En 2020 no se efectuó transacción de acciones.



DESCRIPCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO

Las actividades de transmisión y distribución de electricidad están reguladas por el Decreto Fuerza de Ley N°4 de 2006 que "fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Energía Eléctrica", del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, modificado por la Ley N°20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos, publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016, por la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de julio de 2016 y por la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley establece, en sus artículos transitorios, un mecanismo de estabilización de precios en distribución, desde la fecha de publicación de la ley hasta el término de la vigencia de dichas tarifas. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución, sujeto a que la cuenta promedio nacional a cliente residencial, calculada sobre la base de un consumo tipo, no experimente un alza. La totalidad de los saldos generados deberán incorporarse, como máximo, dentro de los dos periodos tarifarios asociados a los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias del servicio público de distribución cuatrienales siguientes.

Las tarifas reguladas están compuestas por los costos de generación y transporte de la electricidad hasta las instalaciones de distribución y por el valor agregado de distribución. El costo de generación aplicable al cliente final es fijado por el Ministerio de Energía, mediante Decretos de Precios de Nudo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 158° del DFL N°4/2006, lo indicado en la Ley 20.928 y en la Ley 21.185. El objetivo de la Ley 20.928 es, por una parte, disminuir las tarifas de los clientes regulados en aquellas comunas que posean centrales de generación de energía eléctrica (Reconocimiento de Generación Local), además de acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre las distintas zonas del país (Equidad Tarifaria Residencial). Por su parte, la Ley 21.185, crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados.

El sector eléctrico en Chile está compuesto por tres segmentos interconectados que forman el sistema eléctrico: generación, transmisión y distribución, los cuales tienen diferentes funciones que, en su conjunto, hacen posible que los clientes finales dispongan de energía eléctrica.

En Chile operan cinco sistemas independientes, los cuales son: el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema de Los Lagos, el Sistema de Aysén, (SEA) y el Sistema de Magallanes y el de Isla de Pascua (SEM). El Sistema Eléctrico Nacional representa más del 99% de la generación eléctrica del país, teniendo una capacidad instalada de 26.134,5 MW a diciembre de 2020 (Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional).

La coordinación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual tiene como principales funciones preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, lo anterior en conformidad de la ley y reglamentos pertinentes.

El mercado eléctrico en Chile es desarrollado por empresas privadas, las cuales se desempeñan acorde al marco legal del sector. Cada segmento del sistema eléctrico tiene una normativa específica, por tanto, las empresas operan bajo ese tenor. Los segmentos de Transmisión y Distribución poseen características de monopolio natural, por tanto, son sectores regulados, mientras que la Generación sigue reglas de la libre competencia.

El Estado cumple un rol de regulador y fiscalizador. El organismo público responsable del sector es el Ministerio de Energía quien elabora y coordina los planes, políticas y normas para el desarrollo energético del país, bajo la administración del Ministerio de Energía está la Comisión Nacional de Energía quien analiza los precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de Generación, Transmisión y Distribución, y además la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que vela porque se cumpla la normativa respecto de la calidad, seguridad y precios de los servicios o productos de energía.

Cada uno de los segmentos del sistema eléctrico tiene características propias, las cuales se resumen a continuación:

Generación

La Generación es un sector que tiene como función la producción de energía eléctrica. La energía eléctrica se puede generar a través de diferentes tecnologías e insumos, entre las principales, la hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica y solar.

Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del CEN y pueden comercializar su energía y potencia en los siguientes mercados:

- **Mercado de Grandes Consumidores:** Son aquellos clientes finales que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, en los cuales la ley dispone de libertad de precios, por tanto, deben negociar su suministro directamente con las empresas generadoras, estos clientes se denominan clientes libres. En este mercado también pueden participar los clientes que posean una potencia conectada superior a 500 kW, los cuales pueden elegir ser clientes libres o regulados, con un plazo mínimo de estancia por condición, de cuatro años.
- **Mercado de las Empresas Distribuidoras:** Este mercado permite que las empresas distribuidoras puedan abastecer a los clientes sometidos a regulación de precios que se encuentran en su zona de concesión. Los clientes sometidos a regulación de precios o regulados son los clientes que tienen una potencia conectada inferior o igual a 5.000 kW y que teniendo una potencia conectada superior a 500 kW hayan escogido ser clientes regulados. Este segmento accede al abastecimiento eléctrico a través de licitaciones públicas, que tienen por objeto adjudicar el suministro de electricidad a los clientes regulados y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución, por tanto, se firman contratos entre empresas generadoras y distribuidoras, convirtiéndose la empresa distribuidora en un cliente de la empresa generadora.
- **Mercado Mayorista:** Mercado donde participan las generadoras para realizar transacciones entre ellas, inyecciones y retiros de energía, ya sea por medio de contratos o a costo marginal.

Transmisión

La Transmisión es un sector que tiene como función el transporte de la energía producida en todos los puntos del sistema eléctrico. La Transmisión se realiza en niveles altos de voltaje, superior a 23 kV.

El Sistema de Transmisión es un conjunto de líneas y subestaciones eléctricas, que no están destinadas a prestar el servicio de distribución, y cuya operación es coordinada por el CEN. En el Sistema de Transmisión se identifican los siguientes segmentos:

- **Sistema de Transmisión Nacional:** Posibilita el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio.

- **Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo:** Destinado a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión.

- **Sistema de Transmisión Zonal:** Sistema dispuesto esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión destinados a dichos sistemas de transmisión.

- **Sistema de Transmisión Dedicada:** Dispuesto esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectarla.

Distribución

La Distribución es un sector que tiene como función distribuir la energía eléctrica atendiendo a los clientes finales.

El sistema de distribución es un conjunto de instalaciones destinadas a dar suministro o a permitir inyecciones a clientes o usuarios ubicados en su zona de concesión, o bien a clientes o usuarios ubicados fuera de las zonas de concesión que se conecten a la instalación de una empresa distribuidora mediante líneas propias o arrendadas. Asimismo, el sistema comprende los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control, los Sistemas de Medida para Transferencias Económicas y los Sistemas de Monitoreo. La tensión nominal del sistema deberá ser igual o inferior a 23 kV.

Las empresas distribuidoras reciben sus ingresos del cliente final por medio del valor agregado de distribución (VAD), que corresponde al costo medio que incorpora los costos de inversión y funcionamiento de una empresa modelo o teórica operando en el país, eficiente en la política de inversiones y en su gestión, de modo que el VAD no reconozca, necesariamente, los costos incurridos por las empresas distribuidoras.

MARCO REGULATORIO



El marco regulatorio que norma el sector eléctrico está compuesto principalmente por la Ley General de Servicios Eléctricos Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto Supremo N°327-1997 y sus modificaciones, y normas que han ido perfeccionando el funcionamiento del sector. Las normativas más importantes de los últimos años se detallan a continuación:

- **Ley de Transmisión N°20.936:** Publicada en el Diario Oficial el 11 de julio de 2016. Esta ley establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, que introdujo cambios estructurales al sector eléctrico chileno. La Ley de Transmisión creó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y modificó sustancialmente la regulación aplicable a los sistemas de transmisión. Esta ley ha requerido del desarrollo de reglamentos y normas para su aplicación.

- **Ley de Equidad Tarifaria N°20.928:** Publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016. Esta ley establece Mecanismos de Equidad en las Tarifas de Servicios Eléctricos y el Reconocimiento de Generación Local.

Equidad Tarifaria Residencial modifica la componente distribución de las tarifas residenciales, para así lograr que la diferencia entre el promedio de las cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10%.

El Reconocimiento de Generación Local es para aquellas comunas intensivas en generación eléctrica y para aquellas en las cuales se emplacen centrales cuya energía eléctrica generada, en su conjunto, sea mayor al 5% de la energía eléctrica generada en los Sistemas Interconectados.

- **Ley de Estabilización de Precios de Generación N°21.185:** Crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, publicada en el Diario Oficial el 02 de noviembre de 2020. Esta ley deroga el Decreto 7T/2019.

En el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados corresponderán a los niveles de precio contenidos en el decreto 20T, de 2018, del Ministerio de Energía, y se denominará Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que podrán traspasar a sus clientes regulados, serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 01 de enero de 2021 con base en la

misma fecha. Por su parte, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución pagarán a sus suministradores considerarán la aplicación de un factor de ajuste que permita asegurar que la facturación de éstos sea coherente con la recaudación esperada en razón del PEC o PEC ajustado de la correspondiente distribuidora.

Los saldos calculados para cada contrato como las diferencias de facturación entre el precio establecido en el decreto semestral respectivo y el precio que se hubiera aplicado de conformidad a las condiciones del correspondiente contrato, serán incorporados en los decretos tarifarios semestrales respectivos detallando los saldos no recaudados de cada contrato en su equivalente en dólares.

• **Ley Corta de Distribución N°21.194:** Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley ajusta la tasa de actualización después de impuestos a la que determine un estudio cuatrienal realizado por la Comisión, con un piso de 6% y un máximo de un 8% y modifica el proceso tarifario de distribución eléctrica, reemplazando los estudios contratados por la Comisión y las empresas por uno contratado por la Comisión y supervisado por un Comité, compuesto por integrantes del Ministerio de Energía, Comisión, empresas y cooperativas de distribución eléctrica.

Además, exige a las empresas concesionarias de servicio público de distribución a contar con giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Por su parte, obliga a las cooperativas a llevar una contabilidad separada respecto de las actividades que comprendan en cualquier forma el giro de distribución de energía eléctrica, mediante libros de contabilidad, cuentas, registros y documentación fidedigna permita establecer en forma diferenciada los resultados de la gestión económica desarrollada dentro del giro de distribución de energía eléctrica.

Finalmente, establece en su artículo transitorio decimotercero que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución o bien las tarifas inferiores a las tarifas máximas, que estaban siendo aplicadas en la facturación de clientes sujetos a regulación de precios al 21 de diciembre de 2019, permanecerán constantes, en pesos, hasta el término de su vigencia, y que los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior deberán ser actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

• **Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistema de Distribución:** Su objetivo es regular los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación, calidad, información y económicos del funcionamiento del sector.

TEMAS REGULATORIOS

Hitos Relevantes

Marzo

El 11 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°72 de la Comisión Nacional de Energía, que establece disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la implementación del Mecanismo de Estabilización de Precios establecido en la Ley N°21.185.

Abril

El 01 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 106-2020, que aprueba informe técnico y fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Junio

El 09 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°176 de la Comisión Nacional de Energía, que determina el alcance de la obligación de giro exclusivo y contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica, en conformidad a lo establecido en la Ley N°21.194.

El 17 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°197 de la Comisión Nacional de Energía, que formaliza las Bases Técnicas y Administrativas Definitivas, para la contratación del estudio de Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio noviembre de 2020-2024 y Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución.

El 26 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 229-2020, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y deja sin efecto Resolución Exenta N° 106, de 01 de abril de 2020.

Agosto

El 01 se publicó en el Diario Oficial el Decreto 10T, que modifica el Decreto Supremo 2T de 2020, del Ministerio de Energía, que fija precios de nudo para suministros de electricidad. Este decreto modifica la definición de horas de punta y fuera de punta del SEN para 2020, acortando los meses en que se aplicaba, de abril a septiembre, a solamente los meses de junio y julio. Se establece que, se entenderá por horas de punta, el periodo comprendido entre las 18:00 y las 22:00 horas de cada día, de los meses de junio y julio. Exceptuándose, a solicitud del cliente, los días sábados, domingos y festivos de dichos meses, siempre y cuando y de ser necesario, el usuario asuma los costos de inversión correspondientes.

Septiembre

El 07 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°322 de la Comisión Nacional de Energía, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N°176 de 2020, que determina el alcance de la obligación de giro exclusivo y contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica, en conformidad a lo establecido en la Ley N°21.194.

El 08 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 347-2020, que Aprueba Anexo Técnico Exigencias Mínimas de Diseño de Instalaciones de Transmisión de la Norma Técnica Seguridad y Calidad de Servicio, y modifica las normas y anexos técnicos que indica.

El 14 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°340 de la Comisión Nacional de Energía, que modifica la Resolución Exenta N°72, que establece disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para para la implementación del mecanismo de estabilización de precios establecido en la Ley N°21.185. Además, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Exento 171-2020 del Ministerio de Energía, que fija obras de ampliación de los sistemas de transmisión nacional y zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión de 2019.

Octubre

El 01 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 376-2020, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 05 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°7T-2019 del Ministerio de Energía que fija precios de Nudo Promedio en el Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo al artículo 158° de la Ley General de Servicios Eléctricos y fija ajustes y recargos por aplicación del mecanismo de equidad tarifaria residencial, correspondiente al segundo semestre de 2019.

Noviembre

El 02 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°6T-2020 del Ministerio de Energía que fija precios de Nudo Promedio en el Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo al artículo 158° de la Ley General de Servicios Eléctricos y fija ajustes y recargos por aplicación del mecanismo de equidad tarifaria residencial, correspondiente al primer semestre de 2020.

El 04 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°406 de la Comisión Nacional de Energía, que establece disposiciones necesarias para la aplicación del artículo decimotercero transitorio de la Ley N°21.194.

El 19 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°11T-2019 del Ministerio de Energía, que fija empresas adjudicatarias de la construcción de las obras de Ampliación del sistema de transmisión zonal correspondientes al segundo llamado del Decreto 418.

Diciembre

El 16 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°5T del Ministerio de Energía, que fija tarifas de acceso abierto a que se refiere el inciso cuarto del artículo 79° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 29 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 495-2020, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 31 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°491 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba la Norma Técnica de Disponibilidad de suministro y compensaciones. Esta norma aplica para las interrupciones o fallas producidas en instalaciones eléctricas que no forman parte de los sistemas de distribución, definiendo estándares de suministro que deben cumplir las instalaciones de generación, transmisión en sus distintos segmentos, de servicios complementarios y sistemas de almacenamiento.

REVISIONES TARIFARIAS



Fijación de Tarifas de Distribución

El Valor Agregado de Distribución se determina cada cuatro años por el Ministerio de Energía, y éste considera:

- Costos fijos por costos de gastos de administración, facturación y atención del usuario, independientes de su consumo.
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía.
- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada.

El proceso de fijación de tarifas 2016-2020 finalizó con la publicación del Decreto 11T, el 24 de agosto de 2017, que fija fórmulas tarifarias a nivel distribución, con vigencia desde el 04 de noviembre de 2016. El 28 de septiembre de 2018 entró en vigor el Decreto 5T, que actualiza el Decreto 11T, debido a la publicación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

En junio de 2020 se inició el nuevo estudio de tarifas para el proceso de fijación de VAD 2020-2024. El nuevo decreto resultante tendrá vigencia desde el 04 de noviembre de 2020, sin embargo, mientras no sea publicado se aplican las tarifas de los decretos 2016-2020, con la estabilización establecida en la Ley 21.194.

Fijación de Tarifas de Servicios Asociados al Suministro Eléctrico

Los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía prestados por las empresas distribuidoras calificados como sujetos a fijación de precios se calculan sobre la base de los estudios de costos y criterios de eficiencia del proceso de fijación de tarifas de suministros de distribución, cada cuatro años, pero no forman parte del VAD.

Las tarifas vigentes fueron definidas en el Decreto 13T, publicado en el Diario Oficial el 24 de julio de 2018, que fija precios de servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución eléctrica. Este decreto contiene tarifas para 29 servicios, relacionados mayormente a empalmes y medidores.

Fijación de Tarifas de Transmisión

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal, de sistema de transmisión para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios es determinado por la comisión, cada cuatro años con base en la valorización de las instalaciones. Para cada tramo de un sistema de transmisión se determina el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), compuesto por la anualidad del Valor de Inversión (VI) del tramo, más los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del tramo respectivo (COMA), ajustados por los efectos de impuestos a la renta.

El VI de una instalación de transmisión es la suma de los costos eficientes de adquisición e instalación de sus componentes, en función de sus características físicas, de acuerdo con valores de mercado. Por su parte, el COMA se determina como los costos de operación, mantenimiento y administración de una única empresa eficiente y que opera las instalaciones permanentemente bajo los estándares establecidos en la normativa vigente.

Durante 2020 se desarrollaron los estudios de valorización de los sistemas de transmisión nacional, zonal y dedicado con uso de clientes regulados, que tendrán vigencia a partir del 01 de enero de 2020. Las audiencias públicas para presentar los resultados de los informes finales de los consultores se realizaron el 13 de noviembre para nacional, y el 02 de diciembre para zonal y dedicado con uso de clientes regulados. Se espera que en 2021 finalicen los procesos para la determinación de los valores anuales por tramo de transmisión.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS EN DISTRIBUCIÓN



Las actividades de Luzlinares S.A. se enfocan principalmente en la distribución de energía, de acuerdo con la concesión otorgada en 1999, así como también a la transmisión, generación, transporte, compra, suministro y venta de energía eléctrica o de cualquier naturaleza, además de los elementos e insumos necesarios para producirla, en forma directa o indirecta a clientes que concentran en sectores residenciales rurales, hogares y pequeños poblados.

Así también, se orienta a las telecomunicaciones, la transmisión de datos y servicios de conexión a internet. Esto último, a través de la unidad de negocios Interluz, que entrega este servicio a clientes residenciales, empresas, entidades municipales y a 81 establecimientos educacionales de Colbún, Linares, Maule, San Javier, Talca, Tenó, Villa Alegre y Yerbas Buenas, adjudicados en la Licitación FDT-2011-02 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Junto con esto, destacan acuerdos suscritos por zonas Wifi con algunos municipios de la Región del Maule.

Otras Actividades Relacionadas

La Empresa ofrece Internet Banda Ancha, soluciones tecnológicas en general y Voz IP a clientes rurales y urbanos, a través de su División de Internet, Interluz.

Clientes y Ventas de Energía en los últimos cinco años

La energía vendida durante 2020 fue de 110,4 GWh, lo que representa un alza de 3,82% respecto del año anterior.

El total de clientes registrados de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2020 es de 36.758, lo que equivale a un incremento de 4,9% respecto de 2019. La venta de energía durante el periodo, se realizó a clientes de los sectores: Residencial 46,2%; Comercial 7,5%; Industrial 13%; Agrícola 27,5% y otros 5,8%.

Año	N° Clientes	Energía (GWh)
2020	36.758	110,4
2019	35.040	106,8
2018	33.831	119,2
2017	32.366	119,2
2016	31.190	126,8

TARIFAS APLICADAS



Segmento de Compra y Transmisión Zonal

Los decretos tarifarios y resoluciones exentas, aplicadas durante 2020 fueron los siguientes:

COMPRA

Decreto	Publicado	Vigencia
D20T	06/05/2019	01/01/2019
D6T	02/11/2020	01/01/2020

TRANSMISIÓN

Resolución	Publicado	Vigencia
815	26/12/2019	01/01/2020
229	26/06/2020	01/07/2020

Segmento de Distribución

El Valor Agregado de Distribución que se aplicó a clientes durante 2020 se calcula utilizando las variables del Oficio Ordinario CNE 490/2019, el cual ajustó factores de economía de escala para cargos fijos y costos de distribución, los que están contenidos en el Decreto 5T, publicado el 28 de septiembre de 2018 y que modificó el Decreto 11T, vigente desde el 04 de noviembre de 2016.

Compra de Energía y Potencia

La compra y transporte de energía y potencia, durante el periodo de ejercicio 2020 se ha regido por los contratos suscritos con las siguientes empresas generadoras:

- Enel Generación (ex Empresa Nacional de Electricidad S.A.)
- Gener S.A.
- Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.
- Empresa Eléctrica Carén S.A.
- Empresa Eléctrica ERNC-1 SPA
- Chungungo S.A.
- Energía Cerro El Morado S.A.
- SPVP4 SPA (ex S.A.)
- San Juan SPA
- Colbún S.A. (ex Pelumpén S.A.)
- Santiago Solar S.A.
- Aela S.A.
- Rucatayo (ex - Abengoa)
- Ibereólica Cabo Leones I S.A.
- Luz del Norte SPA (ex - SCBI y ex - Amunche Solar)

Marcas y Patentes

Luzlinares S.A. es titular de las siguientes marcas registradas:

- Luzlinares
- Riegoluz
- Interluz
- Luzmaule

Propiedades e Instalaciones

Luzlinares S.A. tiene las siguientes subestaciones en la Región del Maule: Linares Norte, Panimávida y Yervas Buenas, en terrenos de su propiedad, a lo que se suma una oficina en la ciudad de Linares, en terreno arrendado, de propiedad de Luzagro.

PLANES DE INVERSIÓN



Los Planes de Inversión que desarrolla la Empresa consideran como ejes estructurantes, la calidad y continuidad de servicio que brindamos a los clientes y el cumplimiento de los estándares normativos, la seguridad en las instalaciones, la cobertura con oportunidad y suficiencia de los crecimientos de la demanda, como también recursos que permitan mejorar la productividad de las distintas operaciones, impulsando transformaciones en los modelos de gestión, sustentados en la utilización de sistemas, aplicaciones y tecnología de la información de primer nivel.

Los proyectos de inversión son parte de un plan a cinco años, con revisiones y aprobaciones anuales por parte del Directorio. En 2020 éste contempló una inversión superior a los MM\$3.863, distribuida fundamentalmente en:

- **Inversiones en Transmisión:** De acuerdo al primer plan de expansión de la nueva Ley de Transmisión N°20.936, mediante el Decreto N°418 del Ministerio de Energía durante el año 2019 fueron iniciados las obras de aumento de capacidad de las subestaciones Linares Norte y Panimávida, que dispondrán de una capacidad total de 50 MVA y 20 MVA respectivamente. En 2020 registraron avances del 100% en su puesta en servicio y entrada en operación, inversiones que alcanzaron MUS\$4,34.
- **Inversiones en Distribución:** Las inversiones en el segmento distribución han sido destinadas fundamentalmente a renovar las instalaciones, anticipar el crecimiento de la demanda y mejorar la seguridad y continuidad de servicio de los mismos, dando cumplimiento a los estándares de calidad de servicio establecidos en la Norma Técnica.

Durante 2020 fueron destinados sobre los MM\$674 a reemplazo de instalaciones del sistema de distribución, sobre los MM\$984 a expansiones en redes de distribución para nuevos clientes y pequeños medios de generación, y sobre los MM\$1.359 en inversiones asociadas a nuevos alimentadores, refuerzos de redes, interconexiones y automatismos.

Inversiones Permanentes

Luzlinares S.A. posee 500 acciones, representativas del 0,24% del patrimonio accionario de Chilquinta Transmisión S.A., además de 110 acciones, representativas del 1,00% del patrimonio accionario de Transquinta S.A.

GESTIÓN FINANCIERA



La Entidad opera con los siguientes bancos nacionales: Banco de Chile, Banco Estado, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Santander y Scotiabank.

Seguros

Para resguardar los riesgos propios del mercado en que participa, la Sociedad mantiene seguros que permiten proteger sus inventarios y operaciones. Entre estos destacan los seguros de incendio, sismo y terrorismo para sus instalaciones eléctricas y bienes muebles e inmuebles, de responsabilidad civil por las acciones de su operación, así como por las actuaciones del personal, de vehículos, de accidentes personales y de vida.

Las empresas contratadas para estos efectos son Seguros Generales Suramericana S.A. (Sura), BCI Seguros Generales S.A., Unnio Seguros Generales S.A., Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A., HDI Seguros S.A. y Mapfre Seguros S.A.

FACTORES DE RIESGO



Luzinares S.A. es una Empresa que participa en la industria de servicios básicos de distribución de energía eléctrica, y por tanto enfrenta riesgos vinculados al consumo, demanda, marco regulatorio, fijaciones tarifarias, de calidad de suministro, abastecimiento de energía y de tipo financiero, entre otros.

• Vinculado al Consumo:

La demanda por energía eléctrica en Chile está asociada principalmente al desarrollo económico que experimente el país, ya que el crecimiento del consumo, se relaciona estrechamente con él.

Chile, al ser un país en vías de desarrollo, tiene un consumo per cápita aún bastante bajo, en comparación a países desarrollados, por lo que las expectativas de crecimiento en la demanda de energía y potencia son atractivas.

- **Marco Regulatorio:**

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982. Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A fines de 2019 fue promulgada la Ley Corta de Distribución Eléctrica, mediante la cual se avanzó en materias de transparencia. Por otro lado, está en etapa de revisión en el Congreso Nacional, la Ley de Portabilidad Eléctrica, que busca incorporar mayor competencia en el sector de distribución y otorgarle la capacidad al cliente regulado, de decidir qué empresa le suministraría la energía que requiere.

- **Fijaciones Tarifarias de Distribución y Transmisión:**

Las tarifas de distribución, en conjunto con aquellas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo con la ley cada cuatro años y constituyen un riesgo en consideración a que no necesariamente, recogen los costos reales de la Empresa.

- **Calidad del Suministro:**

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplirlos pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas y compensaciones a los usuarios del servicio afectado.

- **Abastecimiento de Energía:**

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto, de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos.

Luzlinares S.A. tiene asegurado el suministro a sus clientes regulados.

- **Riesgos Financieros:**

La exposición de Luzlinares S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En éstas se desarrollan y aplican las gestiones necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior, sobre la base de un estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Empresa, los que están detallados a continuación:

- Riesgo de Tipo de Cambio: Se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, que provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El principal componente de los flujos operacionales de la Empresa proviene de su participación en el negocio eléctrico. Por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, éstas son transferidas a sus clientes a través de la tarifa, acorde lo establece la normativa regulatoria vigente.

- Riesgo de Variación de Unidad de Fomento (UF): Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía de tener que cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.

A su vez, la principal fuente de ingresos de la Organización proviene de las ventas de energía, cuya tarifa incluye en sus factores de actualización la inflación interna la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.

- Riesgo a la Tasa de Interés: El riesgo inherente a las tasas de interés deriva de la posibilidad de tener que cumplir con obligaciones, cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo debido a que, al 31 de diciembre de 2020, no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

- Riesgo de Crédito: Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

· **Activos Financieros:** Corresponden principalmente a los excedentes de caja de la Empresa. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos depende de la solvencia de la institución financiera en la cual estén depositados. Este riesgo para Luzlinares S.A. es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea.

· **Deudores por Ventas:** Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial. Este riesgo es muy limitado, debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía el corte del suministro es una potestad establecida por ley ante incumplimientos por parte de los usuarios, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

No obstante, durante 2020 y producto del impacto económico que ha provocado la pandemia por Covid-19, dicho riesgo ha tenido un cambio sustantivo. En efecto, a comienzos de la pandemia, se lograron acuerdos voluntarios entre la Industria y el Gobierno para ayudar a aquellos clientes más vulnerables, tales como la postergación del cobro de los consumos de electricidad durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2020, además del no corte de los suministros por deuda, entre otros.

Por otra parte, el 08 de agosto del año 2020 se publicó la Ley N°21.249, la que dispuso que, durante los noventa días siguientes a su publicación, las empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y las empresas de distribución de gas de red no podrán cortar el suministro por mora en el pago a las personas, usuarios y establecimientos, en adelante usuarios, clientes o beneficiarios, que a continuación se indican:

a. Usuarios residenciales o domiciliarios.

b. Hospitales y centros de salud.

c. Cárceles y recintos penitenciarios.

d. Hogares de menores en riesgo social, abandono o compromiso delictual.

e. Hogares y establecimientos de larga estadía de adultos mayores.

f. Bomberos.

g. Organizaciones sin fines de lucro.

h. Microempresas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.416, que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño.

Señala además la ley que las deudas contraídas con las empresas de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y empresas de gas de red, que se generen entre el 18 de marzo de 2020 y hasta los noventa días posteriores a la publicación de esta ley, se prorratearán en el número de cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el usuario final a su elección, las que no podrán exceder de doce, pagaderas a partir de la facturación siguiente al término de la vigencia de la ley, y no podrán incorporar multas, intereses ni gastos asociados.

Adicionalmente, la ley establece que, a elección del usuario final, el prorrateo podrá incluir deudas generadas antes del 18 de marzo de 2020, hasta el monto de diez unidades de fomento para las empresas distribuidoras y cooperativas de electricidad y hasta el monto de cinco unidades de fomento para las empresas de servicios sanitarios y de distribución de gas de red, en las mismas condiciones antes señaladas.

La ley señala que podrán acogerse a estos beneficios los clientes finales que cumplan con, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- a. Encontrarse dentro del 60 por ciento de vulnerabilidad, de conformidad al Registro Social de Hogares.
- b. Tener la calidad de adulto mayor, de acuerdo a la Ley N°19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- c. Estar percibiendo las prestaciones de la Ley N°19.728, que establece un seguro de desempleo.
- d. Estar acogido a alguna de las causales de la Ley N°21.227, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la Ley N°19.728, en circunstancias excepcionales, ya sea por la suspensión de la relación laboral o por la celebración de un pacto de reducción temporal de jornada.
- e. Ser trabajador independiente o informal no comprendido en alguna de las categorías anteriores, y expresar, mediante declaración jurada simple, que está siendo afectado por una disminución significativa de ingresos que justifica el acceso a los beneficios. La utilización maliciosa de la declaración se sancionará de conformidad al artículo 210 del Código Penal.

Finalmente, la ley dispone que los usuarios finales no comprendidos en la lista anterior, que acrediten estar imposibilitados de dar cumplimiento a las obligaciones de pago que han contraído con la respectiva empresa o cooperativa prestadora, y así lo expresen mediante declaración jurada simple, podrán solicitar acogerse a la postergación y prorrateo de los pagos, en las condiciones antes indicadas.

Adicionalmente, la Ley N° 21.301, publicada en el Diario Oficial el día 05 de enero de 2021, dispuso la prórroga de los efectos de la Ley N° 21.249, estableciendo, entre otros aspectos, la ampliación de la vigencia de la ley de 90 a 270 días y el aumento de 12 a 36 el número de cuotas que puede optar el cliente o usuario para el prorrateo de la deuda por consumo de electricidad. Asimismo, esta ley dispone que los clientes o usuarios que pueden optar al prorrateo de sus deudas tendrán un plazo adicional de 30 días, posteriores a la vigencia de la ley, para acogerse a dicho beneficio.

Sin duda que las restricciones establecidas para controlar la pandemia han originado consecuencias en las condiciones económicas del país y la región, lo cual obviamente ha tenido un impacto negativo en los flujos de caja de la Sociedad, ya que una parte importante de nuestros clientes han postergado sus pagos y otra parte se han acogido a las facilidades descritas anteriormente.

Todo lo anterior ha resultado en un aumento significativo en los niveles de incobrabilidad a diciembre de 2020 pues la provisión de incobrables alcanza un 2,34% de las ventas vs un 0,08% que alcanzaba al mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, se estima que en la medida que la situación económica vuelva a la normalidad, y en particular las facultades de corte de suministro vuelvan a ser autorizadas, el riesgo de los Deudores por Ventas debiera volver a sus niveles habitualmente bajos y controlados.

- **Riesgo de Liquidez:** Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y de esta forma amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Empresa es, por lo general, muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial. Sin embargo, producto del impacto que han generado los efectos de la emergencia sanitaria actual en la cobrabilidad de los deudores comerciales, la liquidez podría verse afectada, en la medida que se extienda el deterioro de la actividad económica, a causa de la pandemia.

HECHOS RELEVANTES

En 2020 no fueron informados Hechos Relevantes o Esenciales ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS



No hay proposiciones adicionales.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



En conformidad a las disposiciones legales vigentes, la Memoria Anual es suscrita responsablemente por los Directores y Gerente General de Luzlinares S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.

Marcelo Luengo Amar

Presidente

RUT: 7.425.589-2

Allan Hughes García

Vicepresidente

RUT: 8.293.378-6

Manuel Pfaff Rojas

Director

RUT: 8.498.630-5

Francisco Solís Ganga

Gerente General

RUT: 10.200.513-9



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Luzlinares S.A.



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.c

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Luzlinares S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Luzlinares S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto

Tal como se indica en Nota 32 a los estados financieros adjuntos, con fecha 24 de junio de 2020, se materializó el acuerdo en el cual Sempra Energy vende a la sociedad denominada State Grid International Development Limited (SGID), toda la participación en sus negocios en Chile, lo que incluye el 100% de sus acciones en Chilquinta Energía S.A. y subsidiarias directas e indirectas, dentro de las cuales se incluye Luzlinares S.A., junto a la participación controladora que tiene sobre Tecnored S.A. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

The logo for Deloitte, written in a blue, handwritten-style font.

Santiago, Chile
Marzo 24, 2021

A blue handwritten signature, likely belonging to Pablo Vásquez Urrutia, written over a faint grid.

Pablo Vásquez Urrutia
Rut: 12.462.115-1

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	503.841	468.505
Otros activos no financieros, corrientes	5	345.024	220.986
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6	9.066.619	8.238.277
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	2.412	192
Inventarios, netos, corrientes	8	2.815	2.815
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	9	-	326.975
Total activos corrientes		<u>9.920.711</u>	<u>9.257.750</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	5	23.016	25.789
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	10	431.738	429.098
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	68.624	39.773
Propiedades, plantas y equipos, neto	12	<u>31.045.332</u>	<u>28.691.411</u>
Total activos no corrientes		<u>31.568.710</u>	<u>29.186.071</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>41.489.421</u>	<u>38.443.821</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	13	55.196	51.741
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	5.408.007	5.523.186
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	3.937.821	4.324.624
Pasivos por impuestos, corrientes	9	460.106	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	<u>944.208</u>	<u>23.959</u>
Total pasivos corrientes		<u>10.805.338</u>	<u>9.923.510</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	57.342	109.594
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	71.878	-
Pasivos por impuestos diferidos, netos	9	<u>210.301</u>	<u>421.846</u>
Total pasivos no corrientes		<u>339.521</u>	<u>531.440</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	20	18.095.827	18.095.827
Otras reservas	20	446.283	469.510
Primas de emisión	20	242.755	242.755
Ganancias acumuladas	20	<u>11.559.697</u>	<u>9.180.779</u>
Total patrimonio		<u>30.344.562</u>	<u>27.988.871</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>41.489.421</u>	<u>38.443.821</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	17.513.101	15.985.934
Costo de ventas	21	<u>(12.797.261)</u>	<u>(12.052.934)</u>
Ganancia bruta		<u>4.715.840</u>	<u>3.933.000</u>
Otros ingresos	23	300.484	196.703
Gastos de administración	22	(1.793.022)	(1.655.989)
Otras ganancias (pérdidas), netas	25	<u>(3.341)</u>	<u>83.815</u>
Ganancias de actividades operacionales		<u>3.219.961</u>	<u>2.557.529</u>
Costos financieros	26	(50.284)	(79.205)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	10	9.176	17.572
Diferencias de cambio	26	854	(647)
Resultado por unidades de reajuste	26	<u>10.325</u>	<u>12.085</u>
Ganancia antes de impuestos		<u>3.190.032</u>	<u>2.507.334</u>
Gastos por impuestos a las ganancias	9	<u>(634.142)</u>	<u>(514.285)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		<u>2.555.890</u>	<u>1.993.049</u>
Ganancia		<u>2.555.890</u>	<u>1.993.049</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		<u>2.555.890</u>	<u>1.993.049</u>
Ganancia		<u>2.555.890</u>	<u>1.993.049</u>
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		<u>247,76</u>	<u>193,20</u>
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		<u>247,76</u>	<u>193,20</u>
Estado de resultado integral			
Ganancia		<u>2.555.890</u>	<u>1.993.049</u>
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán a resultado del año, antes de impuestos			
Ganancias pérdidas por diferencias de conversión, antes de impuestos	20	<u>(23.227)</u>	<u>29.383</u>
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		<u>(23.227)</u>	<u>29.383</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>2.532.663</u>	<u>2.022.432</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		22.719.895	20.800.087
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(17.611.493)	(14.793.617)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(755.236)	(599.478)
Dividendos recibidos		10.684	9.405
Intereses pagados		(4.054)	(1.165)
Intereses recibidos		234.183	132.085
Impuestos a las ganancias pagados		(29.468)	(414.477)
Otras entradas de efectivo		48.227	106.193
		<u>4.612.738</u>	<u>5.239.033</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras			
Importes procedentes de negocios conjuntos y otras inversiones	10	(30.282)	(48.008)
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos	10	-	9.209
Compra de propiedades, plantas y equipos		2.311	-
		<u>(3.862.850)</u>	<u>(5.687.235)</u>
		<u>(3.890.821)</u>	<u>(5.726.034)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas			
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	4	17.961.237	15.778.449
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(39.145)	(47.503)
Intereses pagados	4	(18.562.444)	(15.043.592)
	4	<u>(46.229)</u>	<u>(78.040)</u>
		<u>(686.581)</u>	<u>609.314</u>
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		<u>35.336</u>	<u>122.313</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo			
		<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		35.336	122.313
		<u>468.505</u>	<u>346.192</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u><u>503.841</u></u>	<u><u>468.505</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZLINARES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
En miles de pesos - M\$

	Capital emitido	Otras reservas	Primas de emisión	Ganancia acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del año 2020	18.095.827	469.510	242.755	9.180.779	27.988.871	27.988.871
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia	-	-	-	2.555.890	2.555.890	2.555.890
Otro resultado integral	-	(23.227)	-	-	(23.227)	(23.227)
Resultado integral	-	(23.227)	-	2.555.890	2.532.663	2.532.663
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	-	(176.972)	(176.972)	(176.972)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	(23.227)	-	2.378.918	2.355.691	2.355.691
Patrimonio al 31.12.2020	18.095.827	446.283	242.755	11.559.697	30.344.562	30.344.562

	Capital emitido	Otras reservas	Primas de emisión	Ganancia acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del año 2019	18.095.827	440.127	242.755	7.229.319	26.008.028	26.008.028
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia	-	-	-	1.993.049	1.993.049	1.993.049
Otro resultado integral	-	29.383	-	-	29.383	29.383
Resultado integral	-	29.383	-	1.993.049	2.022.432	2.022.432
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	-	(41.589)	(41.589)	(41.589)
Incremento en el patrimonio	-	29.383	-	1.951.460	1.980.843	1.980.843
Patrimonio al 31.12.2019	18.095.827	469.510	242.755	9.180.779	27.988.871	27.988.871

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Luzlinares S.A.

Luzlinares S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	Página
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1 Identificación y objeto social	9
1.2 Inscripción en Registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3 Mercado en que participa la Compañía	9
2. Bases de presentación de los estados financieros	10
2.1 Bases contables	10
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	10
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	11
2.4 Reclasificaciones y cambios contables	12
3. Criterios contables aplicados	12
3.1 Bases de presentación	12
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	12
3.1.2 Transacciones en moneda extranjera	13
3.1.3 Compensación de saldos y transacciones	13
3.1.4 Información financiera por segmentos operativos	13
3.2 Instrumentos financieros	13
3.2.1 Activos financieros	13
3.2.2 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	22
3.3 Inventarios	26
3.4 Activos intangibles	26
3.4.1 Programas informáticos	26
3.5 Propiedades, plantas y equipos	26
3.5.1 Propiedades, plantas y equipos	26
3.5.2 Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	27
3.6 Impuesto a las ganancias	27
3.7 Beneficios a los empleados	27
3.7.1 Vacaciones	27
3.7.2 Incentivo de rentabilidad	27
3.8 Política de medio ambiente	28
3.9 Dividendos	28
3.10 Provisiones	28
3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos	28
3.12 Estado de flujo de efectivo	30
3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	30
3.14 Ganancia por acción	30
3.15 Deterioro del valor de los activos	31
3.16 Arrendamientos	31
3.16.1 La Compañía como arrendatario	31
3.16.2 La Compañía como arrendador	33
3.17 Inversión en otras sociedades	34
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	34
5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	35
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	36
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	40

8. Inventarios corrientes	43
9. Activos y pasivos por impuestos	44
10. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	47
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	48
12. Propiedades, plantas y equipos	49
13. Otros pasivos financieros corrientes	51
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	51
15. Otros pasivos no financieros corrientes	52
16. Otros pasivos financieros no corrientes	52
17. Valor razonable de instrumentos financieros	53
18. Gestión de riesgo	54
18.1 Riesgo regulatorio	55
18.1.1 Cambio de la regulación	55
18.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, fijación de cargos de transmisión	55
18.1.3 Calidad del suministro	56
18.1.4 Contratos de suministros	56
18.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	56
18.2. Riesgo financiero	56
18.2.1 Riesgo de tipo de cambio	57
18.2.2 Riesgo a la tasa de interés	57
18.2.3 Riesgo de crédito	57
18.2.4 Riesgo de liquidez	58
18.3 Riesgo de precios de commodities	58
18.4 Análisis de sensibilidad	58
19. Políticas de inversión y financiamiento	58
20. Patrimonio	59
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	59
b) Dividendos	59
c) Utilidad distribuible	59
d) Otras reservas	59
e) Gestión de capital	60
f) Ganancias acumuladas	60
g) Primas de emisión	60
h) Ajustes de primera adopción a NIIF	60
21. Ingresos de actividades ordinarias	61
22. Costo de ventas	62
23. Gastos de administración	63
24. Otros ingresos	63
25. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	63
26. Otras ganancias (pérdidas), netas	64
27. Costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio	65
28. Contingencias y restricciones	65
29. Moneda	71
30. Cauciones obtenidas de terceros	72
31. Medio ambiente	72
32. Hechos relevantes	72
33. Hechos posteriores	73

1. Información general y descripción del negocio

1.1 Identificación y objeto social

Luzlinares S.A., en adelante “la Compañía”, es una Sociedad Anónima Cerrada que se constituyó por escritura pública de fecha 19 de marzo de 1999, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 6 de abril de 1999, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Linares, a fojas 30 N° 30, con fecha 7 de abril de 1999.

La Compañía tiene como principal objeto la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes y mercaderías. Efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transformación de datos y los servicios de conexión a Internet, y cualquier actividad conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados. Además, la Compañía podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Compañía que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

El domicilio social, y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Chacabuco N°675 en la ciudad de Linares, teléfono 073-220944.

1.2 Inscripción en registros de Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 131 de fecha 9 de mayo de 2010, a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

1.3 Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Linares, Longaví, San Javier, Yervas Buenas, Colbún, Villa Alegre y Constitución. En la actualidad atiende a 36.758 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Luzlinares S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 24 de marzo de 2021, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Marcelo Luengo Amar, Sr. Allan Hughes García y Sr. Manuel Pfaff Rojas.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionados a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2021), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.11.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía ha efectuado ciertas reclasificaciones en las notas explicativas a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, con objeto de un mejor entendimiento de las mismas acorde a los criterios y procedimientos efectuados. De esta forma la modificación se presenta a continuación:

Actual		Anterior	
31.12.2019		31.12.2019	
M\$		M\$	
Deudores con antigüedad menor a 30 días	1.891.486	Deudores con antigüedad menor a 30 días	1.885.360
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	529.979	Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	526.510
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	106.871	Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	102.284
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	25.875	Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	25.261
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	40.345	Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	39.628
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	11.885	Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	11.991
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	3.815	Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	3.931
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	8.109	Deudores con antigüedad entre 210 y 250 días	2.358
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	2.876	Deudores con antigüedad mayor a 250 días	94.138
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	70.220		
Totales	2.691.461	Totales	2.691.461

Actual							Anterior						
31.12.2019							31.12.2019						
Tramos de antigüedad	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$	Tramos de antigüedad	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	32.490	7.802.715	379	126.656	32.869	7.929.371	Deudores con antigüedad menor a 30 días	32.490	7.796.589	379	126.656	32.869	7.923.245
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	2.039	529.979	-	-	2.039	529.979	Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	2.039	526.510	-	-	2.039	526.510
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	502	106.871	-	-	502	106.871	Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	502	102.284	-	-	502	102.284
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	188	25.875	-	-	188	25.875	Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	188	25.261	-	-	188	25.261
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	130	40.345	-	-	130	40.345	Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	130	39.628	-	-	130	39.628
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	63	11.885	-	-	63	11.885	Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	63	11.991	-	-	63	11.991
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	55	3.815	-	-	55	3.815	Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	55	3.931	-	-	55	3.931
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	51	8.109	-	-	51	8.109	Deudores con antigüedad entre 210 y 250 días	71	2.358	-	-	71	2.358
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	41	2.876	-	-	41	2.876	Deudores con antigüedad mayor a 250 días	933	94.138	-	-	933	94.138
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	912	70.220	-	-	912	70.220							
Total	36.471	8.602.690	379	126.656	36.850	8.729.346	Total	36.471	8.602.690	379	126.656	36.850	8.729.346

- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1 Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Luzlinares S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación – Los presentes estados financieros de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1 Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4 Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales, los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Venta de servicios de internet
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Ventas de energía” corresponde al 88,81% de los ingresos ordinarios del año. Los ingresos asociados a las líneas de negocios “Servicio de internet” con un 1,49% y “Otras prestaciones de servicios” con un 9,70%, no alcanzan cuantitativamente el mínimo requerido por la NIIF 8 para ser informados por separado como segmentos operativos.

3.2 Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de Pérdida Real Ajustado
En plazo	0,44%
001 - 030	0,46%
031 - 060	1,36%
061 - 090	3,04%
91 - 180	13,17%
181 - 360	42,47%
Más de 360	76,24%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*forward-looking*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía y su filial que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

3.3 Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos y electrodomésticos se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización, si éste es inferior, no excediendo sus valores de realización.

Los inventarios de materiales eléctricos están designados para ser utilizados en proyectos de inversión y/o mantenimiento de redes, y se presentan en el rubro Propiedades, plantas y equipos.

3.4 Activos intangibles

3.4.1 Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.5 Propiedades, plantas y equipos

3.5.1 Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.

- Los desembolsos por mantenimientos mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.5.2 Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.6 Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

3.7.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.8 Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.9 Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.10 Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes
- Alumbrado público
- Corte y reposición
- Peajes y transmisión
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15.

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas reguladas principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no regulados para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía sigue y sobre el cual mandata para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.

Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energía con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de la zona de concesión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

Peajes y transmisión

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.12 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.14 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2020 y 2019, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.15 Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.16 Arrendamientos

3.16.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el año en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.16.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

3.17 Inversión en otras sociedades

Corresponde a inversión efectuada por la Compañía en:

- Chilquinta Transmisión S.A.: equivalente a 500 acciones representativa del 0,2358% de su patrimonio accionario.
- Transquinta S.A.: equivalente a 110 acciones representativa del 1,0000% de su patrimonio accionario.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo, y son ajustados posteriormente en función de los cambios que experimentan, tras la adquisición, los activos netos de estas compañías, de acuerdo al método de participación, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales que, eventualmente, hayan sufrido.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo en caja	Pesos	800	800
Saldos en banco (1)	Pesos	<u>503.041</u>	<u>467.705</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo		<u>503.841</u>	<u>468.505</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$5.195 correspondiente requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que “La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia.” La Administración considera que esta condición de custodia, no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalentes al efectivo, según lo establece NIC 7, por lo que es adecuada la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

En términos generales, a excepción de lo señalado en el punto (1) anterior, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo

b) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

31 de diciembre 2020

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2020 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2020 (1)	
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)		
												M\$
Dividendos por pagar Chilquinta Energía S.A.	(597.915)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(168.852)	(766.767)
Obligaciones por arrendamientos	(154.249)	-	39.145	39.145	-	-	-	-	-	-	-	(193.394)
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	(7.086)	-	5.333	5.333	-	-	-	-	-	-	-	(12.419)
Préstamos de empresa relacionadas	(3.575.816)	(17.961.237)	18.562.444	601.207	-	-	-	-	-	-	(4.656)	(2.975.265)
Préstamos de empresa relacionadas (intereses)	(150.893)	-	40.896	40.896	-	-	-	-	-	-	-	(191.789)
Total	(4.485.959)	(17.961.237)	18.647.818	686.581	-	-	-	-	-	-	(173.508)	(4.143.634)

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2020, y a facturaciones por pagar de empresas relacionadas.

31 de diciembre 2019

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2019 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2019 (1)	
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)		
												M\$
Dividendos por pagar Chilquinta Energía S.A.	(556.326)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.589)	(597.915)
Obligaciones por arrendamientos	-	-	47.503	47.503	-	-	-	-	-	3.834	-	(154.249)
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	-	-	7.086	7.086	-	-	-	-	-	-	-	(7.086)
Préstamos de empresa relacionadas	(2.840.640)	(15.778.449)	15.043.592	(734.857)	-	-	-	-	-	-	(319)	(3.575.816)
Préstamos de empresa relacionadas (intereses)	(79.939)	-	70.954	70.954	-	-	-	-	-	-	-	(150.893)
Total	(3.476.905)	(15.778.449)	15.169.135	(609.314)	-	-	-	-	-	-	(38.074)	(4.485.959)

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2019, y a facturaciones por pagar de empresas relacionadas.

5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Gastos anticipados (1)	11.784	21.004
Costo habilitación de oficinas (2)	333.240	199.982
Total otros activos no financieros, corrientes	345.024	220.986

(1) **Gastos anticipados:** Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(2) **Costo habilitación oficinas:** Corresponde a los costos incurridos en la habilitación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Préstamos al personal	23.016	10.558
Costo habilitación de oficinas (1)	-	15.231
Total otros activos no financieros, no corrientes	23.016	25.789

(1) Ver letra a) anterior.

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, servicios asociados a suministro, interluz, riego y otras prestaciones.

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	8.360.136	7.238.810
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	706.483	999.467
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	9.066.619	8.238.277

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	9.260.412	7.729.879
Otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	706.483	999.467
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	9.966.895	8.729.346

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	3.783.555	2.976.474
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	3.986.592	3.519.893
Facturas por cobrar servicios	1.211.716	1.025.653
Deudores por riego	203	203
Cuentas por cobrar internet	278.346	207.656
Estimación incobrables por consumidores de energía (1)	(698.391)	(285.013)
Estimación incobrables otras prestaciones	(201.885)	(206.056)
Total deudores comerciales, neto, corriente	8.360.136	7.238.810

(1) Debido al aumento sostenido en los índices de morosidad de nuestros clientes, como consecuencia de la Pandemia que estamos viviendo y la Ley que permite postergar los pagos sin que haya corte de suministro, la Administración decidió, a fin de representar más fielmente la situación actual de morosidad teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, incorporar estas variables en el modelo de cálculo, generando un aumento adicional de M\$374.020, de los cuales M\$11.132 corresponden al efecto calculado al 31 de diciembre de 2019. No obstante, lo anterior, la Administración considera que no corresponde a un efecto significativo por lo que se dejó reflejado en los presentes estados financieros, disminuyendo las Ganancias acumuladas (Ver Nota 21 f).

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Facturas por cobrar por otros servicios	592.951	885.775
Anticipos otorgados	65.346	68.258
Otros deudores	48.186	45.434
Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente	706.483	999.467

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	1.902.431	1.891.486
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	308.894	529.979
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	97.794	106.871
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	102.608	25.875
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	62.267	40.345
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	63.767	11.885
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	108.322	3.815
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	98.078	8.109
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	77.500	2.876
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	263.503	70.220
Totales	<u>3.085.164</u>	<u>2.691.461</u>

La morosidad se ha visto incrementada producto de la Pandemia (COVID 19) y la Ley que permite postergar los pagos sin que haya corte de suministro, lo que se ve reflejado en el aumento de la antigüedad de los deudores en los tramos sobre 60 días en adelante.

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	(491.069)	(548.086)
Castigos de saldos por cobrar	-	70.102
Aumentos con efectos en ganancias del año	(398.076)	(13.085)
Aumentos con efectos en ganancias acumuladas	(11.131)	-
Saldo final	<u>(900.276)</u>	<u>(491.069)</u>

La Compañía ha constituido una estimación de incobrabilidad que, en opinión de la Administración, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida crediticia del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en concordancia con la política de incobrables declarada en Nota 3.2.1., Activos Financieros, de los criterios contables aplicados. Producto del aumento sostenido en los índices de morosidad de nuestros clientes, como consecuencia de la Pandemia que estamos viviendo y la Ley que permite postergar los pagos sin que haya corte de suministro, y a fin de representar más fielmente la situación actual de morosidad teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, se generó un aumento adicional de M\$374.020 de los cuales M\$11.132 corresponden al efecto calculado al 31 de diciembre de 2019. No obstante, lo anterior, la Administración considera que no corresponde a un efecto significativo por lo que se dejó reflejado en los presentes estados financieros, disminuyendo las Ganancias acumuladas (Ver Nota 21 f).

g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

31 de diciembre 2020

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			Total
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	
	M\$	M\$	M\$	
Saldo al 1 de enero de 2020				8.729.346
Resultado	15.553.273	1.959.828	297.143	17.810.244
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	1.950.221	4.527.013	(85.167)	6.392.067
Recaudación	(16.909.821)	(5.789.723)	(265.218)	(22.964.762)
Saldo al 31 de diciembre de 2020				9.966.895

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
	Saldo al 1 de enero de 2020	(285.013)	(166.279)	(39.777)
Efecto estimación incobrables en ganancias del período	(402.248)	2.241	1.931	(398.076)
Efecto estimación incobrables en ganancias acumuladas	(11.131)	-	-	(11.131)
Saldo al 31 de diciembre 2020	(698.392)	(164.038)	(37.846)	(900.276)

31 de diciembre 2019

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			Total
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	
	M\$	M\$	M\$	
Saldo al 1 de enero de 2019				8.572.501
Resultado	14.317.895	1.668.039	280.518	16.266.452
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	1.952.895	3.103.733	(127.870)	4.928.758
Recaudación	(16.224.375)	(4.427.754)	(386.236)	(21.038.365)
Saldo al 31 de diciembre de 2019				8.729.346

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
	Saldo al 1 de enero de 2019	(266.965)	(266.283)	(14.838)
Variación Estimación incobrables	(18.048)	100.004	(95.041)	(13.085)
Castigos	-	-	70.102	70.102
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(285.013)	(166.279)	(39.777)	(491.069)

h) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2020						31.12.2019					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	33.718	8.562.573	222	221.589	33.940	8.784.162	32.490	7.802.715	379	126.656	32.869	7.929.371
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	1.403	308.894	-	-	1.403	308.894	2.039	529.979	-	-	2.039	529.979
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	675	97.794	-	-	675	97.794	502	106.871	-	-	502	106.871
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	378	102.608	-	-	378	102.608	188	25.875	-	-	188	25.875
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	283	62.267	-	-	283	62.267	130	40.345	-	-	130	40.345
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	227	63.767	-	-	227	63.767	63	11.885	-	-	63	11.885
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	277	108.322	-	-	277	108.322	55	3.815	-	-	55	3.815
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	149	98.078	-	-	149	98.078	51	8.109	-	-	51	8.109
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	201	77.500	-	-	201	77.500	41	2.876	-	-	41	2.876
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	1.628	263.503	-	-	1.628	263.503	912	70.220	-	-	912	70.220
Total	38.939	9.745.306	222	221.589	39.161	9.966.895	36.471	8.602.690	379	126.656	36.850	8.729.346

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Luzlinares S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A. Esta estructura centralizada le permite a Luzlinares S.A., operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,0458% mensual (anual 0,55%) al 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,1875% mensual (anual 2,25%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	192
76.954.578-6	Transquinta S.A. (dividendos)	Chile	120 días	Accionista	Pesos	77	-
76.939.835-K	Chilquinta Transmision S.A. (dividendos)	Chile	120 días	Accionista	Pesos	2.335	-
Totales						<u>2.412</u>	<u>192</u>

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Transquinta S.A.: El saldo por cobrar corresponde a dividendos que se le adeuda a la Compañía en su calidad de accionista de la Compañía.

Chilquinta Transmisión S.A.: El saldo por cobrar corresponde a dividendos que se le adeuda a la Compañía en su calidad de accionista de la Compañía.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	3.166.077	3.726.388
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	3.661	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	1.316	321
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (dividendos)	Chile	120 días	Matriz	Pesos	766.767	597.915
Totales						<u>3.937.821</u>	<u>4.324.624</u>

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos y a dividendo que se le adeuda a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.

Eletrans S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

c) Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2020		31.12.2019	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada con matriz	1.043.648	(67.396)	1.287.708	(60.653)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con matriz	355.929	(80.045)	556.683	(106.673)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Peajes de subtransmisión	Relacionada con matriz	1.089	1.089	3.127	3.127
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Servicios prestados	Matriz común	58.314	58.314	56.630	56.630
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	57.481	(57.481)	55.821	(55.821)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Matriz	47.743	(47.743)	42.791	(42.791)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Arriendos pagados	Matriz	7.538	(7.538)	7.359	(7.359)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Arriendos percibidos	Matriz	11.706	11.706	11.308	11.308
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Intereses y reajustes pagados	Matriz	40.896	(40.896)	70.954	(70.954)

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1 Directorio

Los miembros del Directorio de Luzlinares S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<p><i>Presidente</i> Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial</p>	<p>Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico</p>
<p><i>Vicepresidente</i> Allan Hughes García Ingeniero Comercial</p>	<p>José Morales Devía Ingeniero Civil Eléctrico</p>
<p><i>Director</i> Manuel Pfaff Rojas Abogado</p>	<p>Cristián Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico</p>

d.2 Remuneraciones del Directorio

Durante los años 2020 y 2019, el Directorio no recibió ningún tipo de remuneración.

Los Directores Titulares elegidos por el accionista controlador y que se desempeñan como ejecutivos en la Compañía matriz, renunciaron a percibir la dieta a contar del mes de mayo de 2013. Los Directores Suplentes no perciben remuneraciones.

a.3 Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M\$205.824 por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (M\$220.869 por el año terminado el 31 de diciembre de 2019). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2020:

Gerente General	Francisco Antonio Solis Ganga RUT 10.200.513-9 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Gerente de Operaciones	Galo Sepulveda Troncoso RUT 10.545.445-7 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Subgerente Proyectos Especiales	Alvaro Jimenez Loyola RUT 12.550.999-1 Ingeniero Ejecución en Electricidad e Ingeniero Civil Industrial
Subgerente Servicio al Cliente	Leonardo Gallardo Carvajal RUT 11.566.342-9 Ingeniero Ejecución en Computación e Informática
Subgerente Técnico	Dario Sepulveda Candia RUT 14.023.744-2 Ingeniero Ejecución Eléctrico e Ingeniero Civil Industrial

8. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Inventario de materiales	2.815	2.815
Total inventarios, corrientes	2.815	2.815

9. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Impuestos por recuperar del año anterior (1)	31.798	249.763
Pagos provisionales mensuales	316.763	464.759
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	34.013	33.174
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del año	(840.231)	(390.078)
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	<u>(2.449)</u>	<u>(30.643)</u>
Total activos (pasivos) por impuestos corrientes, neto	<u><u>(460.106)</u></u>	<u><u>326.975</u></u>

(1) Con fecha 13 de marzo de 2020 se recepcionó depósito por devolución de impuestos AT 2019 por M\$257.423.

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	840.231	390.078
Gastos por impuesto único	<u>2.449</u>	<u>30.643</u>
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	<u><u>842.680</u></u>	<u><u>420.721</u></u>
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	<u>(208.538)</u>	<u>93.564</u>
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto, total	<u><u>(208.538)</u></u>	<u><u>93.564</u></u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u><u>634.142</u></u>	<u><u>514.285</u></u>

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Resultado antes de impuesto	3.190.032	2.507.334
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>861.309</u>	<u>676.980</u>
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio)	(200.999)	(194.743)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	<u>(26.168)</u>	<u>32.048</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(227.167)</u>	<u>(162.695)</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>634.142</u>	<u>514.285</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>19,88%</u>	<u>20,51%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2020 y 2019 es de 27%

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	243.074	-	132.589	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	672.692	-	549.426
Estimación de vacaciones	25.884	-	19.072	-
Ingresos anticipados	248.539	-	679	-
Estimación de obsolescencia	16.067	-	16.067	-
Otros eventos	<u>18.802</u>	<u>89.975</u>	<u>17.525</u>	<u>58.352</u>
Subtotales	552.366	762.667	185.932	607.778
Reclasificación	<u>(552.366)</u>	<u>(552.366)</u>	<u>(185.932)</u>	<u>(185.932)</u>
Totales	<u>-</u>	<u>210.301</u>	<u>-</u>	<u>421.846</u>

d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	185.932	607.778	229.117	557.399
Estimación de cuentas incobrables	110.485	-	(15.394)	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	123.266	-	3.725
Estimación de vacaciones	6.812	-	2.278	-
Ingresos anticipados	247.860	-	(2.596)	-
Otros eventos	1.277	31.623	(27.473)	46.654
Movimiento del impuesto diferido	366.434	154.889	(43.185)	50.379
Subtotales	552.366	762.667	185.932	607.778
Reclasificación	(552.366)	(552.366)	(185.932)	(185.932)
Totales	-	210.301	-	421.846

d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	185.932	607.778	229.117	557.399
Efectos en las ganancias acumuladas (1)	3.007	-	-	-
Efectos en ganancia del período	363.427	154.889	(43.185)	50.379
Movimiento del impuesto diferido	366.434	154.889	(43.185)	50.379
Subtotales	552.366	762.667	185.932	607.778
Reclasificación	(552.366)	(552.366)	(185.932)	(185.932)
Totales	-	210.301	-	421.846

(1) Corresponde al efecto impositivo sobre el ajuste por pérdidas crediticias esperadas (IFRS 9), calculadas bajo la situación actual de morosidad teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio provocados por la Pandemia y la Ley que permite postergar los pagos sin que haya corte de suministro. (Ver Nota 6 c).

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

10. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

La composición de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

31.12.2020														
RUT	Movimientos en inversiones	Pais de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la Compañía 31.12.2020 M\$	Saldo al 01.01.2020 M\$	Aporte de Capital (1) M\$	Aumentos y disminuciones M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados (2) M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2020 M\$
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Dólar	0,2358%	149.852.894	376.131	-	-	8.738	(13.514)	-	(18.002)	-	353.353
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Dólar	1,0000%	7.838.487	52.967	30.282	-	438	(77)	-	(5.225)	-	78.385
Totales						429.098	30.282	-	9.176	(13.591)	-	(23.227)	-	431.738

(1) Corresponde a una inversión efectuada por la Compañía en Transquinta S.A., equivalente a 39 acciones adicionales lo que representa un 1,0000% de su patrimonio accionario.

(2) Corresponde a dividendos declarados del año

31.12.2019														
RUT	Movimientos en inversiones	Pais de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la Compañía 31.12.2019 M\$	Saldo al 01.01.2019 M\$	Aporte de Capital (1) M\$	Aumentos y disminuciones (2) M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados (3) M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2019 M\$
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Dólar	0,2358%	159.512.796	347.814	-	(9.209)	17.760	(9.405)	-	28.404	767	376.131
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Dólar	1,0071%	5.259.376	4.168	48.008	-	(188)	-	-	979	-	52.967
Totales						351.982	48.008	(9.209)	17.572	(9.405)	-	29.383	767	429.098

(1) Corresponde a una inversión efectuada por la Compañía en Transquinta S.A., equivalente a 65 acciones adicionales lo que representa un 1,0071% de su patrimonio accionario.

(2) Corresponde al efecto de la disminución de capital efectuada en Chilquinta Transmisión S.A. en el mes de noviembre de 2019.

(3) En noviembre de 2019 se efectuó el pago del dividendo de Chilquinta Transmisión S.A.

Se considera que las participaciones indicadas por estas inversiones, forman parte de un plan de inversiones del Grupo Chilquinta Energía S.A., por lo que se ha considerado que independiente de su porcentaje, hay influencia en los procesos decisionales de las empresas, a nivel consolidado. De esta forma, se ha considerado valorizar estas participaciones de acuerdo al método de participación.

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Licencias de software (1)	458.890	407.198
Total activos intangibles (bruto)	<u>458.890</u>	<u>407.198</u>
Amortización acumulada licencias de software	<u>(390.266)</u>	<u>(367.425)</u>
Total activos intangibles (neto)	<u>68.624</u>	<u>39.773</u>

(1) Ver Nota 3.4.1.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		39.773	39.773
Movimientos	Activaciones	51.692	51.692
	Gasto por amortización (Ver Nota 24)	(22.841)	(22.841)
	Total movimientos	28.851	28.851
Saldo final al 31 de diciembre 2020		68.624	68.624

Rubros		Licencias de software, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		48.863	48.863
Movimientos	Activaciones	10.264	10.264
	Gasto por amortización (Ver Nota 24)	(19.354)	(19.354)
	Total movimientos	(9.090)	(9.090)
Saldo final al 31 de diciembre 2019		39.773	39.773

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

12. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Construcciones en curso	7.923.195	8.339.651
Terrenos	26.063	26.063
Edificios	346.626	321.020
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	36.897.508	33.101.646
Maquinarias y equipos	2.129.531	1.790.742
Derechos de uso arrendamientos	218.248	209.877
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	31.757	31.757
Otras propiedades, plantas y equipos	27.387	241.704
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	47.600.315	44.062.460

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Construcciones en curso	7.923.195	8.339.651
Terrenos	26.063	26.063
Edificios	266.935	252.537
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	21.949.181	19.104.806
Maquinarias y equipos	731.889	558.379
Derechos de uso arrendamientos	114.066	158.480
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	6.616	9.791
Otras propiedades, plantas y equipos	27.387	241.704
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	31.045.332	28.691.411

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Edificios	79.691	68.483
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	14.948.327	13.996.840
Maquinarias y equipos	1.397.642	1.232.363
Derechos de uso arrendamientos	104.182	51.397
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	25.141	21.966
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	16.554.983	15.371.049

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Derechos de uso arrendamientos	48
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de inventarios destinados a obras en curso o para repuestos, se encuentra rebajado de una estimación de obsolescencia por un monto de M\$59.506, en cada año.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de uso arrendamientos, neto	Propiedades plantas y equipos entregados en arrendamiento, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	8.339.651	26.063	252.537	19.104.806	558.379	158.480	9.791	241.704	28.691.411
Movimientos									
Adiciones	3.838.250	-	-	-	-	-	-	-	3.838.250
Activaciones	-	-	25.606	3.825.354	360.624	-	-	-	4.211.584
Retiros o traslados	-	-	-	(29.492)	(21.835)	-	-	-	(51.327)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	20.689	21.835	-	-	-	42.524
Gasto por depreciación (Ver Nota 24)	-	-	(11.208)	(972.176)	(187.114)	-	(3.175)	-	(1.173.673)
Amortización derechos de uso (Ver Nota 24)	-	-	-	-	-	(52.785)	-	-	(52.785)
Otros incrementos (decrementos)	(4.254.706)	-	-	-	-	8.371	-	(214.317)	(4.480.652)
Total movimientos	(416.456)	-	14.398	2.844.375	173.510	(44.414)	(3.175)	(214.317)	2.353.921
Saldo final al 31 de diciembre 2020	7.923.195	26.063	266.935	21.949.181	731.889	114.066	6.616	27.387	31.045.332

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de uso arrendamientos, neto	Propiedades plantas y equipos entregados en arrendamiento, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	4.595.550	26.063	262.291	18.201.941	482.990	-	12.967	356.079	23.937.881
Movimientos									
Adiciones	5.680.806	-	-	-	-	205.586	-	-	5.886.392
Activaciones	-	-	-	1.767.933	226.135	-	-	-	1.994.068
Retiros o traslados	-	-	-	(1.980)	(8.628)	-	-	-	(10.608)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	902	8.628	-	-	-	9.530
Gasto por depreciación (Ver Nota 24)	-	-	(9.754)	(863.990)	(150.746)	-	(3.176)	-	(1.027.666)
Amortización derechos de uso (Ver Nota 24)	-	-	-	-	-	(51.397)	-	-	(51.397)
Otros incrementos (decrementos)	(1.936.705)	-	-	-	-	4.281	-	(114.375)	(2.046.789)
Total movimientos	3.744.101	-	(9.754)	902.865	75.389	158.480	(3.176)	(114.375)	4.753.530
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	8.339.651	26.063	252.537	19.104.806	558.379	158.480	9.791	241.704	28.691.411

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Transmisión y Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financian con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.

13. Otros pasivos financieros corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligaciones por arrendamientos	55.196	51.741
Total otros pasivos financieros, corrientes	55.196	51.741

Obligaciones por arrendamientos

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa anual (WACC)	Periodicidad		
		31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones	
Porción corriente, Total (presentación)								
UF	55.196	55.196	51.741	31.12.2021	5,00%	Mensual	Mensual	
Total porción corriente	55.196	55.196	51.741					

14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes		
Acreeedores comerciales	5.045.145	5.323.661
Otras cuentas por pagar	362.862	199.525
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.408.007	5.523.186

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Acreeedores comerciales		
Proveedores de energía	3.582.642	3.343.658
Otras cuentas por pagar	1.462.503	1.980.003
Total acreeedores comerciales	5.045.145	5.323.661

El período medio para el pago a acreeedores comerciales y otros acreeedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

b) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, no corrientes	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Otras cuentas por pagar, no corriente (1)	71.878	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	71.878	-

(1) El monto corresponde a un valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán devueltos a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses.

15. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Garantías futuros consumos	23.694	21.445
Ingresos por servicios diferidos (1)	920.514	2.514
Total otros pasivos no financieros, corrientes	944.208	23.959

(1) **Ingresos por servicios diferidos:** Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

16. Otros pasivos financieros no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligaciones por arrendamientos	57.342	109.594
Total otros pasivos financieros, no corrientes	57.342	109.594

Obligaciones por arrendamientos

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
Porción no corriente, Total (presentación)							
UF	57.342	57.342	109.594	31.12.2022	5,00%	Mensual	Mensual
Total porción no corriente	57.342	57.342	109.594				

El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Vencimiento					Total monto
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	
	UF	UF	UF	UF	UF	
Intereses	35	79	42	-	-	156
Capital	468	1.431	1.973	-	-	3.872
Total Arrendamientos	503	1.510	2.015	-	-	4.028

17. Valor razonable de instrumentos financieros

a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

Activos financieros	31.12.2020 M\$		31.12.2019 M\$	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	503.841	503.841	468.505	468.505
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	9.066.619	9.066.619	8.238.277	8.238.277
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	2.412	2.412	192	192

Pasivos financieros	31.12.2020 M\$		31.12.2019 M\$	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Otros pasivos financieros, corrientes	55.196	55.196	51.741	51.741
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.408.007	5.408.007	5.523.186	5.523.186
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.937.821	3.937.821	4.324.624	4.324.624
Otros pasivos financieros, no corrientes	57.342	57.342	109.594	109.594
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	71.878	-	-	-

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.

- 2) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y largo plazo, y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 5) Pasivos financieros corrientes y no corrientes: Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyo plazo exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Estas cuentas no se transan en un mercado formal y de acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

18. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

18.1. Riesgo regulatorio

18.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015 y 2016, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

18.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las **tarifas de distribución**, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuatrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuatrienio 2016-2020, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El nuevo decreto de tarifas de distribución debe iniciar su vigencia el 4 de noviembre de 2020, sin embargo el proceso 2020-2024 está retrasado, por lo que se aplicaron las tarifas descritas en el párrafo previo. Las diferencias producidas se reliquidarán posterior a la publicación del decreto.

Respecto de las **tarifas de servicios asociados a suministro** para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, será determinado por la Comisión a partir de estudios que se están desarrollando durante el 2020. El Ministerio de Energía emitirá los decretos que tendrán vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los **cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal**, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. Los cargos del primer semestre del 2020 fueron fijados por la Resolución Exenta N°815, del 26 de diciembre de 2019, que aprueba informe técnico y fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados corresponderán a los niveles de precio contenidos en el decreto 20T, de 2018, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 6 de mayo de 2019, con vigencia desde el 1 de enero de 2019, y se denominará Precio Estabilizado a Cliente Regulado.

18.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

18.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sep-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43

18.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N°20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

Anualmente, se están informando las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas.

18.2. Riesgo financiero

La exposición de Luzlinares S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Luzlinares S.A. son:

18.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Luzlinares S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzlinares S.A. es mínimo.

18.2.2. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

18.2.3. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que sólo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos, individualmente.

No obstante, lo anterior este año 2020 y producto de la situación de pandemia (Covid 19) que enfrenta el país se publicó la Ley 21.249 que impide el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica (y otras empresas de utilidad pública) por un plazo determinado a aquellos clientes que no hayan pagado sus deudas. Producto de esto la morosidad se ha incrementado fuertemente.

La estimación de incobrabilidad alcanza un 9,03% al 31 de diciembre de 2020 y un 5,63% al 31 de diciembre de 2019, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

18.2.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$ 503.841 al 31 de diciembre de 2020 y de M\$468.505 al 31 de diciembre de 2019, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 0,92 y 0,93 veces, respectivamente.

No obstante, lo anterior, producto del impacto que está generando el COVID en la cobrabilidad de los deudores comerciales la liquidez podría verse afectada. Efecto que a la fecha no es posible cuantificar.

18.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía, son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

18.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

19. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

20. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de Luzlinares S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$18.095.827, y está representado por 10.316.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2020.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2020:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2020, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no repartir dividendos por las utilidades del ejercicio 2019.

Año 2019:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no repartir dividendos por las utilidades del ejercicio 2018.

d) Otras reservas

Año 2020:

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2020 por M\$446.283 corresponden a la corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por M\$426.000, más ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones que mantiene la Compañía en Transquinta S.A y Chiltrans S.A., ambas con moneda funcional dólar, por M\$20.283.

Año 2019:

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2019 por M\$469.510 corresponden a la corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por M\$426.000, mas ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones que mantiene la Compañía en Transquinta S.A y Chiltrans S.A., ambas con moneda funcional dólar, por M\$43.510.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El detalle de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	9.180.779	7.229.319
Provisión dividendo mínimo legal	(766.761)	(597.915)
Reverso política de dividendo año anterior	597.915	556.326
Efecto pérdidas crediticias esperadas IFRS 9 (1)	(8.126)	-
Resultado del año	2.555.890	1.993.049
Total ganancias acumuladas	11.559.697	9.180.779

(1) Corresponde al efecto neto calculado al 31 de diciembre de 2019, producto del cambio de modelo para determinar las pérdidas crediticias esperadas (IFRS 9).

g) Primas de emisión

Las primas de emisión por M\$242.755 corresponden al sobreprecio pagado en colocación de acciones de pago a accionistas de la Compañía.

h) Ajustes de primera adopción a NIIF

La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

A las fechas de reporte, los ajustes de primera adopción a NIIF ya se encuentran realizados en resultados acumulados, no quedando efectos no realizados en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

21. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Ventas de energía	15.553.273	14.317.895
Otras ventas		
Servicio internet	261.801	336.886
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	256.494	201.513
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	22.547	19.683
Alumbrado público	47.236	46.961
Corte y reposición	52.586	72.886
Peajes y transmisión	866.920	678.571
Otras prestaciones	452.244	311.539
Total de ingresos de actividades ordinarias	17.513.101	15.985.934

Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo		
Ventas de energía	15.553.273	14.317.895
Servicio internet	261.801	336.886
Construcción de obras y empalmes	12.611	5.386
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	22.547	19.683
Alumbrado público	47.236	46.961
Corte y reposición	52.586	72.886
Peajes y transmisión	866.920	678.571
Otras prestaciones	452.244	311.539
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	17.269.218	15.789.807
Reconocimiento de ingreso a través del tiempo		
Construcción de obras y empalmes	243.883	196.127
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	243.883	196.127
Total ingresos de actividades ordinarias	17.513.101	15.985.934

22. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	9.670.338	9.794.422
Remuneraciones y beneficios al personal	428.079	304.310
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	156.381	152.160
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	865.736	611.236
Depreciación y amortización	1.047.606	922.457
Otros costos de ventas	629.121	268.349
Total costo de ventas	12.797.261	12.052.934

23. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	395.040	429.199
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	390.183	330.594
Depreciación y amortización	198.517	172.784
Arriendo de equipos y servicios a terceros	270.194	254.914
Otros gastos de administración	539.088	468.498
Total gastos de administración	1.793.022	1.655.989

24. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Apoyos en postación	7.878	7.916
Intereses sobre facturación	228.800	121.688
Otros ingresos de operación	63.806	67.099
Total otros ingresos	300.484	196.703

25. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Depreciación (Ver Nota 12)	1.173.673	1.027.666
Amortización derechos de uso (Ver Nota 12)	52.785	51.397
Amortización (Ver Nota 11)	22.841	19.354
Total depreciación y amortización	1.249.299	1.098.417

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos a la plusvalía.

26. Otras ganancias (pérdidas), netas

El detalle del rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Intereses varios	4.446	57.953
Resultado neto en venta de propiedades, plantas y equipos	2.311	-
Resultado neto arriendos percibidos (1)	8.530	8.132
Indemnizaciones por daños a instalaciones	-	48.717
Aportes no reembolsables	17.810	33.513
Otras pérdidas	<u>(36.438)</u>	<u>(64.500)</u>
Total otras ganancias (pérdidas), netas	<u><u>(3.341)</u></u>	<u><u>83.815</u></u>

En el ítem otras ganancias (pérdidas), se presenta un monto de M\$3.176 en los años 2020 y 2019, respectivamente, correspondiente al gasto por depreciación de propiedades de inversión, detallado de la siguiente manera:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Gasto por depreciación de propiedades de inversión	<u>(3.176)</u>	<u>(3.176)</u>
Total depreciación y amortización	<u><u>(3.176)</u></u>	<u><u>(3.176)</u></u>

(1) En el ítem Resultado neto arriendos percibidos, se presenta un monto de M\$3.176 en los años 2020 y 2019, correspondiente al gasto por depreciación de propiedades de inversión.

27. Costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Costos financieros		
Costos financieros arrendamientos	(5.334)	(7.086)
Otras obligaciones	<u>(44.950)</u>	<u>(72.119)</u>
Total costos financieros	<u>(50.284)</u>	<u>(79.205)</u>
Diferencias de cambio	<u>854</u>	<u>(647)</u>
Resultado por unidades de reajuste	<u>10.325</u>	<u>12.085</u>

28. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Luzlinares S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Luzlinares S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, no se han constituido provisiones por este concepto. Al 31 de diciembre de 2019, no se han constituido provisiones por este concepto.

28.1 Juicios y contingencias

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Luzlinares S.A. informando lo siguiente:

1.- Luis Alarcón Tapia con Luzlinares S.A.

Demandante	: Luis Alarcón Tapia
Demandado	: Luzlinares S.A.
Tribunal	: 2º Juzgado Letras de Linares
Rol	: C-2245-2015
Materia	: Demanda de Indemnización de perjuicios
Cuantía	: \$101.320.000
F. Ingreso	: 18-12-2015.
F. Notificación	: 25-01-2016.

Se trata de un juicio ordinario en el que el demandante alega que sufrió la pérdida de su casa por un incendio acaecido el día 16.4.2015, cuyo origen atribuye a una sobrecarga de la red eléctrica de Luzlinares. Se demanda por la suma total de \$101.320.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia dictada el día 30 de septiembre de 2017, aún sin notificar. Causa Archivada el 29.03.2018, desarchivada en abril de 2018 y vuelta a archivar el 31.07.2018.

2.- Sernac con Luzlinares S.A.

Demandante	: Servicio Nacional Del Consumidor
Demandado	: Luzlinares S.A
Tribunal	: 1º Juzgado de Letras de Linares
Rol	: C-1197-2017
Materia	: Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores
Cuantía	: Indeterminada
F. Ingreso	: 07-11-2017.
F. Notificación	: 15-09-2017

Observación: Se trata de una demanda colectiva, de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones resultado.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Término probatorio vencido con diligencias pendientes.

3.- Luzlinares S.A. con CTR y otro

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado 1 : **Comunicación y Telefonía Rural S.A.**
Demandado 2 : **Psinet Chile S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-3506-2019**
Materia : Cobro de pesos
Cuantía : \$125.130.872
F. Ingreso : 03 – 09 - 2019.
F. Notificación : Pendiente.

Observación: Se trata de una demanda ejecutiva, interpuesta en contra de las empresas Comunicación y Telefonía Rural S.A. como deudora principal y Psinet Chile S.A. en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, quienes incumplieron la escritura pública de fecha 14 de diciembre del año 2012, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Luis Enrique Fischer Yavar, y en la cual la deudora principal, reconocía adeudar a Luzparral S. A. la cantidad de 4.327,25 unidades de fomento, correspondiente a facturas impagas por concepto de contratos de apoyo, más intereses a una tasa del siete coma cinco por ciento anual, IVA incluido, que se incorporan en las cuotas pactadas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En curso la notificación y embargo de cuenta corriente de la demandada, a través de exhorto en Santiago.

4.- Luzlinares S.A. con SEC

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado : **SEC**
Tribunal : Corte de Apelaciones de Talca
Rol : **50 - 2019**
Materia : Reclamo de ilegalidad
Cuantía : 120 UTM
F. Ingreso : 26 – 12 - 2019.

Observación: Se trata de un recurso de reclamación de multa por incumplimiento de plazos de conexión de Netbilling.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Corte de Apelaciones de Talca, acoge el recurso de Reclamación interpuesto por Linares, rebajando la multa impuesta 50 UTM. SEC, deduce recurso de apelación ante la Corte Suprema. Corte Suprema confirma multa de 120 UTM.

5.- Luzlinares S.A. con Sotomayor

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado : **Sotomayor**
Tribunal : 1° Juzgado civil de Linares
Rol : **1091 - 2020**
Materia : Cobro de pesos
Cuantía : \$210.401.288
F. Ingreso : 10 de julio 2020.
F. Notificación : Pendiente.

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos de CNR

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.

6.- Luzlinares con Berries del Maule.

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado : **Berries del Maule**
Tribunal : **2° Juzgado civil de Linares**
Rol : **C-1962 - 2020**
Materia : **Cobro de pesos**
Cuantía : **\$7.209.097**
F. Ingreso :
F. Notificación : **Pendiente.**

Observación: Demanda de cobro de pesos por energía. Cuantía: \$7.209.097
ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente Notificación de la demanda.

b) Otros Compromisos

Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2020 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros			Liberación de garantías				
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2021	Activos	31.12.2022	Activos	30.09.2023	Activos
						M\$	M\$	M\$					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	Luzlinares S.A. Luzlinares S.A.	Matriz Matriz	Real Real	Boletas Boletas	1.163 775			1.163 775					

Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha otorgado garantías indirectas.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

28.2 Otras contingencias

Contingencias por Covid-19

Como es de público conocimiento, el 11 de marzo de 2020 recién pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) caracterizó el brote de una nueva cepa del coronavirus ("COVID-19") como una pandemia. Este virus ha presentado un nivel de contagio y expansión muy alto, lo que ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios.

Para hacer frente a esta emergencia sanitaria, el 18 de marzo de 2020 el Presidente de la República decretó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, instaurando medidas de contención, específicamente destinadas a restringir la libre circulación de las personas, las cuales incluyen toques de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones masivas, cierre temporal de empresas y negocios, entre otras medidas.

En este contexto, la Compañía adoptó diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas, así como de sus clientes, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Considerando el alto nivel de digitalización y automatización de las actividades de la Compañía los trabajos se han efectuado de forma mixta, es así como el 34,4% de los trabajadores se mantiene desarrollando sus actividades en modalidad teletrabajo
- En cuanto a la ejecución de trabajos en terreno, por mantenimiento o expansión del sistema, estos se desarrollan dando cumplimiento a las restricciones sanitarias, pero desarrollando todos los trabajos necesarios requeridos por los clientes y los generados por los planes internos.
- Para asegurar la continuidad del servicio eléctrico a los clientes, se ha mantenido permanentemente la atención de emergencias, los centros de control y despacho de distribución y transmisión y la atención de los servicios de clientes prioritarios.
- La red de oficinas de atención presencial se mantiene abierta con horario habitual y guardando todas las condiciones preventivas del caso, conforme a la fase en que se encuentre la comuna de acuerdo con el Plan Paso a Paso del Gobierno.
- Se han mantenido fortalecidos los medios de atención telefónicos y virtuales, como también los pagos externos.
- Se ha mantenido, de acuerdo a las condiciones y restricciones territoriales, la lectura de los medidores de clientes instalados en los domicilios, lo cual permite facturar mensualmente los consumos de los usuarios y clientes. Hoy en día, se han recuperado los estándares habituales de lectura de medidores.
- Todos los trabajadores disponen de los elementos de protección sanitaria, junto al cumplimiento de las demás medidas de control sanitario, incluido el distanciamiento social.

En el contexto inicial de la pandemia, se lograron acuerdos voluntarios entre la Industria y el Gobierno para ayudar a aquellos clientes más vulnerables, con la postergación de los cobros de los consumos de electricidad por los meses de abril, mayo, junio y julio, además del no corte de los suministros por deuda, entre otros.

EL 8 de agosto recién pasado se publicó la Ley N°21.249 que señala que, durante los noventa días siguientes a la publicación de esta ley, las empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y las empresas de distribución de gas de red no podrán cortar el suministro por mora en el pago a las personas, usuarios y establecimientos, en adelante usuarios, clientes o beneficiarios, que a continuación se indican:

- a) Usuarios residenciales o domiciliarios.
- b) Hospitales y centros de salud.
- c) Cárceles y recintos penitenciarios.
- d) Hogares de menores en riesgo social, abandono o compromiso delictual.
- e) Hogares y establecimientos de larga estadía de adultos mayores.
- f) Bomberos.
- g) Organizaciones sin fines de lucro.
- h) Microempresas, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 20.416, que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño.

Señala además la ley que las deudas contraídas con las empresas de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y empresas de gas de red, que se generen entre el 18 de marzo de 2020 y hasta los noventa días posteriores a la publicación de esta ley, se prorratearán en el número de cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el usuario final a su elección, las que no podrán exceder de doce, pagaderas a partir de la facturación siguiente al término de este último plazo, y no podrán incorporar multas, intereses ni gastos asociados.

Adicionalmente, la ley establece que, a elección del usuario final, el prorrateo podrá incluir deudas generadas antes del 18 de marzo de 2020, hasta el monto de diez unidades de fomento para las empresas distribuidoras y cooperativas de electricidad y hasta el monto de cinco unidades de fomento para las empresas de servicios sanitarios y de distribución de gas de red, en las mismas condiciones.

La ley señala que podrán acogerse a estos beneficios los clientes finales que cumplan con, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- a) Encontrarse dentro del 60 por ciento de vulnerabilidad, de conformidad al Registro Social de Hogares.
- b) Tener la calidad de adulto mayor, de acuerdo a la ley N° 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- c) Estar percibiendo las prestaciones de la ley N° 19.728, que establece un seguro de desempleo.
- d) Estar acogido a alguna de las causales de la ley N° 21.227, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.728, en circunstancias excepcionales, ya sea por la suspensión de la relación laboral o por la celebración de un pacto de reducción temporal de jornada.
- e) Ser trabajador independiente o informal no comprendido en alguna de las categorías anteriores, y expresar, mediante declaración jurada simple, que está siendo afectado por una disminución significativa de ingresos que justifica el acceso a los beneficios. La utilización maliciosa de la declaración se sancionará de conformidad al artículo 210 del Código Penal.

Finalmente, ley dispone que los usuarios finales no comprendidos en la lista anterior que acrediten estar imposibilitados de dar cumplimiento a las obligaciones de pago que han contraído con la respectiva empresa o cooperativa prestadora, y así lo expresen mediante declaración jurada simple, podrán solicitar acogerse a la postergación y prorrateo de los pagos.

La Ley N° 21.301, publicada en el Diario Oficial el día 5 de enero de 2021, dispuso la prórroga de los efectos de la Ley N° 21.249, estableciendo, entre otros aspectos, la ampliación de la vigencia de la ley de 90 a 270 días y el aumento de 12 a 36 el número de cuotas que puede optar el cliente o usuario para el prorrateo de la deuda por consumo de electricidad. Asimismo, esta ley dispone que los clientes o usuarios que pueden optar al prorrateo de sus deudas, tendrán un plazo adicional de 30 días, posteriores a la vigencia de la ley, para acogerse a dicho beneficio.

Las restricciones establecidas para combatir la pandemia, han originado consecuencias en las condiciones económicas del país, lo cual obviamente tiene un impacto negativo en los flujos de caja de la Compañía, ya que un número importante de nuestros clientes han postergado sus pagos y otros se han acogido a las facilidades descritas anteriormente.

Cabe señalar que se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio en el corto plazo, y se efectuarán los ajustes requeridos al presupuesto y plan de inversiones para el presente año, de manera tal de asegurar la viabilidad financiera de la compañía.

todo lo antes expuesto sin duda que podría llegar a tener un impacto importante en los resultados del presente ejercicio, principalmente en menores ventas de energía, aumento en las pérdidas de energía producto del importante incremento de asentamientos irregulares en la zona, incremento en los niveles de incobrabilidad (a diciembre 2020 la provisión de incobrables alcanza un 2,34% sobre las ventas vs un 0,08% que alcanzaba al mismo período del año anterior), y disminución en los ingresos por Servicios producto de postergación de decisiones de inversión de nuestros clientes. En todo caso, la cuantía y materialidad final no es posible de precisar aún, por no saberse por cuánto tiempo se extenderán los efectos de la pandemia y el nivel de profundidad que finalmente tendrá la misma.

29. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	503.841	468.505
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	345.024	220.986
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	9.066.619	8.238.277
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	2.412	192
Inventarios, neto corrientes	\$ No reajustables	2.815	2.815
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	\$ Reajustables	-	326.975
Total de activos corrientes		9.920.711	9.257.750
<hr/>			
Total de activos corrientes	\$ Reajustables	-	326.975
	\$ No reajustables	9.920.711	8.930.775
		<u>9.920.711</u>	<u>9.257.750</u>
<hr/>			
Activos no corrientes	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	23.016	25.789
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	\$ No reajustables	431.738	429.098
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	68.624	39.773
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ No reajustables	31.045.332	28.691.411
Total de activos no corrientes		31.568.710	29.186.071
<hr/>			
Total de activos no corrientes	\$ No reajustables	31.568.710	29.186.071
		<u>31.568.710</u>	<u>29.186.071</u>
<hr/>			
Total activos	\$ Reajustables	-	326.975
	\$ No reajustables	41.489.421	38.116.846
		<u>41.489.421</u>	<u>38.443.821</u>

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2020		31.12.2019	
		Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
		M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	\$ Reajutable	-	55.196	-	51.741
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	5.408.007	-	5.523.186	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	3.171.060	766.761	3.726.709	597.915
Pasivos por impuestos, corrientes	\$ No reajustables	460.106	-	-	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	944.208	-	23.959
Total pasivos corrientes		9.039.173	1.766.165	9.249.895	673.615

Total pasivos corrientes	\$ Reajustables	-	55.196	-	51.741
	\$ No reajustables	9.039.173	1.710.969	9.249.895	621.874
		9.039.173	1.766.165	9.249.895	673.615

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2020			31.12.2019		
		1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	\$ Reajutable	57.342	-	-	-	109.594	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	71.878	-	-	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos, netos	\$ No reajustables	-	-	210.301	-	-	421.846
Total de pasivos no corrientes		129.220	-	210.301	-	109.594	421.846

Total de pasivos no corrientes	\$ Reajutable	57.342	-	-	-	109.594	421.846
	\$ No reajustables	71.878	-	210.301	-	-	-
		129.220	-	210.301	-	109.594	421.846

30. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$855.850 (M\$837.845 al 31 de diciembre de 2019).

31. Medio ambiente

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

32. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha informado como hecho relevante:

Según fue informado por la Sociedad Matriz Chilquinta Energía S.A. mediante hecho esencial de fecha 14 de octubre de 2019, Sempra Energy llegó a un acuerdo con State Grid International Development Limited ("SGID") para la venta de todos sus negocios en Chile, lo que incluye el 100% de sus acciones en Chilquinta y Tecnoed S.A. (en adelante, la "Compraventa Sempra Chile"). El cierre de la transacción quedó sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, incluyendo, entre otras, la obtención de determinadas aprobaciones gubernamentales.

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de la transacción, con fecha 24 de junio de 2020 se ha efectuado el cierre de la misma, según se indica a continuación: SGID, actuando a través de sus filiales State Grid Chile Investment SpA y State State Grid International Development Belgium Limited SRL, ha adquirido todos los negocios de Sempra Energy en Chile, lo que incluye el 100% de las acciones de Chilquinta y Tecnoled S.A. Lo anterior, mediante la adquisición del 100% de los derechos sociales en la sociedad Inversiones Sempra Limitada y en la sociedad Sempra Americas Bermuda II Limited. El precio total de esta operación fue de US\$2.263.090.429, sin perjuicio de los eventuales ajustes de precio que puedan proceder con posterioridad de conformidad con la Compraventa Sempra Chile.

Producto de lo anterior, SGID ha tomado el control de Tecnoled S.A. y Chilquinta junto con sus activos y filiales.

33. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

LUZLINARES S.A.
ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Análisis Comparativo

La Compañía Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2020, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente corresponde a 0,4 veces la deuda exigible sobre los fondos propios, el año anterior fue de 0,4 (diciembre 2019).
- La ganancia de M\$2.555.890 obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2020 aumento en un 28.24% a comparación del año anterior (M\$1.993.049), principalmente por un aumento en otras ganancias netas y una disminución en los gastos de administración.
- La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Linares, Longaví, San Javier, Yervas Buenas, Colbún, Villa Alegre y Constitución. En la actualidad atiende a 36.758 clientes, lo que equivale a un aumento del 4,9% en relación al año anterior (35.040 clientes).

Estados de Resultados Integrales

- Al 31 de diciembre de 2020 la ganancia alcanzó un total de M\$2.555.590, aumentando en un 28,24% respecto del año 2019 (M\$1.993.049), principalmente por un aumento en otras ganancias netas y una disminución en los gastos de administración y ventas.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	Diciembre 2020 M\$	Diciembre 2019 M\$	Variaciones M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	17.513.101	15.985.934	1.527.167	9,55%
Costo de ventas	(12.797.261)	(12.052.934)	(744.327)	-6,18%
Ganancia bruta	4.715.840	3.933.000	782.840	19,90%
Otros ingresos	300.484	196.703	103.781	52,76%
Gastos de administración	(1.793.022)	(1.655.989)	(137.033)	-8,27%
Otras ganancias, netas	(3.341)	83.815	(87.156)	-103,99%
Ganancias de actividades operacionales	3.219.961	2.557.529	662.432	25,90%
Costos financieros	(50.284)	(79.205)	28.921	36,51%
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	9.176	17.572	(8.396)	-47,78%
Diferencias de cambio	854	(647)	1.501	231,99%
Resultado por unidades de reajuste	10.325	12.085	(1.760)	-14,56%
Ganancia antes de impuestos	3.190.032	2.507.334	682.698	27,23%
Gasto por impuestos a las ganancias	(634.142)	(514.285)	(119.857)	-23,31%
Ganancia	2.555.890	1.993.049	562.841	28,24%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	2.555.890	1.993.049	562.841	28,24%

Ganancia Bruta

- a) **Los ingresos ordinarios** del año alcanzaron los M\$17.513.101 (diciembre de 2019: M\$15.985.934), mostrando un aumento de un 9,55%, explicado principalmente por:
- Aumento de los ingresos por ventas de energía y potencia, los cuales en el año 2020 sumaron M\$15.553.273 (diciembre de 2019: M\$14.317.895) representando el 88,81% (diciembre de 2019: 89,57%) de los ingresos ordinarios.
 - Disminución en los ingresos por internet, que sumaron a diciembre de 2020 M\$261.801 (diciembre 2019 M\$336.886) representando el 1,49% (diciembre de 2019: 2,11%) de los ingresos ordinarios.
 - Aumento de otras prestaciones de servicios, los que el año 2020 sumaron M\$1.698.027(diciembre 2019: M\$1.331.153) representando el 9,70% (diciembre 2019: 8,33%) de los ingresos ordinarios.
- b) **El costo de ventas** del año son M\$12.797.261 (diciembre de 2019: M\$12.052.934) mostrando una disminución de un 6,18%, producto de:
- Disminución en las compras de energía y potencia M\$ 9.670.338 (diciembre de 2019: M\$ 9.794.422) las cuales representan el 75,57% (diciembre de 2019: 81,26%) del total del costo de venta.

Cuadro resumen:

		Diciembre 2020	Diciembre 2019
Venta de Energía y Potencia	(M\$)	15.553.273	14.317.895
Compras de Energía y Potencia	(M\$)	(9.670.338)	(9.794.422)
Servicios Asociados al Suministro	(M\$)	1.698.027	1.331.153
Internet	(M\$)	261.801	336.886
Ingresos Ordinarios	(M\$)	17.513.101	15.985.934
Otros Costos	(M\$)	(3.126.923)	(2.258.512)
Ganancia Bruta	(M\$)	4.715.840	3.933.000

Otras ganancias pérdidas

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$1.525.828 (diciembre 2019 pérdida de M\$1.425.666), explicado principalmente por los gastos de administración en ambos períodos, los cuales ascendieron a M\$1.793.022, diciembre 2019 M\$1.655.989.

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Diciembre 2020	Diciembre 2019
Utilidad/(Pérdida) del período	(M\$)	2.555.890	1.993.049
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	247,76	193,20
Acciones en circulación	(N°)	10.316.000	10.316.000
Valor Libro de una acción	(\$)	2.941,50	2.713,15

Estados de Situación Financiera

Activos

Al 31 de diciembre de 2019 los activos totales son M\$41.489.421 (diciembre 2019: M\$38.443.821), presentando un aumento de un 7,92%, debido primordialmente a un incremento en los activos no corrientes.

ACTIVOS	Diciembre 2020 M\$	Diciembre 2019 M\$	Variaciones M\$	%
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	503.841	468.505	35.336	7,54%
Otros activos no financieros, corrientes	345.024	220.986	124.038	56,13%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	9.066.619	8.238.277	828.342	10,05%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	2.412	192	2.220	1156,25%
Inventarios, neto, corrientes	2.815	2.815	-	-
Activos por impuestos corrientes	-	326.975	(326.975)	-100,00%
Total activos corrientes	9.920.711	9.257.750	662.961	7,16%
Activos no corrientes				
Otros activos no financieros, no corrientes	23.016	25.789	(2.773)	-10,75%
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	431.738	429.098	2.640	0,62%
Activos intangibles distinto de la plusvalía, neto	68.624	39.773	28.851	72,54%
Propiedades, plantas y equipos, neto	31.045.332	28.691.411	2.353.921	8,20%
Total activos no corrientes	31.568.710	29.186.071	2.382.639	8,16%
TOTAL ACTIVOS	41.489.421	38.443.821	3.045.600	7,92%

a) Corrientes

Los activos corrientes presentan un aumento de un 7,16% respecto a diciembre de 2019, debido a un aumento en Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, otros activos no financieros corrientes, y efectivo y equivalentes al efectivo.

b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan un aumento de un 8,16% respecto a diciembre de 2019, generado principalmente por un alza en las propiedades, plantas y equipos, neto.

Las propiedades, plantas y equipos, aumentaron en un 8,20% con respecto a diciembre de 2019, explicado por las inversiones del año, compensado en parte por la depreciación del año.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 los pasivos totales son M\$11.144.859 (2019: M\$10.454.950), presentando un aumento de un 6,60%, debido primordialmente a un aumento en los pasivos corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre 2020 M\$	Diciembre 2019 M\$	Variaciones M\$	%
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros, corrientes	55.196	51.741	3.455	100%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.408.007	5.523.186	(115.179)	-2,09%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.937.821	4.324.624	(386.803)	-8,94%
Otras provisiones, corrientes	-	-	-	-
Pasivos por impuestos, corrientes	460.106	-	460.106	100%
Otros pasivos no financieros, corrientes	944.208	23.959	920.249	3840,93%
Total pasivos corrientes	10.805.338	9.923.510	881.828	8,89%
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	57.342	109.594	(52.252)	100%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	71.878	-	71.878	200%
Pasivos por impuestos diferidos, neto	210.301	421.846	(211.545)	-50,15%
Total pasivos no corrientes	339.521	531.440	(191.919)	-36,11%
Patrimonio				
Capital emitido	18.095.827	18.095.827	-	-
Otras reservas	446.283	469.510	(23.227)	-4,95%
Primas de emisión	242.755	242.755	-	-
Ganancias acumuladas	11.559.697	9.180.779	2.378.918	25,91%
Total patrimonio	30.344.562	27.988.871	2.355.691	8,42%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	41.489.421	38.443.821	3.045.600	7,92%

a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan un aumento de un 8,89% con respecto a diciembre de 2019, debido principalmente a un incremento en los pasivos no financieros, corrientes.

b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes han experimentado una disminución de 36,11% con respecto a diciembre de 2019, debido a una disminución en los pasivos por impuestos diferidos.

Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 8,42%, con respecto a diciembre 2019, explicado principalmente por las ganancias del año, compensado por la provisión de dividendos legales y por el efecto neto calculado al 31 de diciembre 2019 por pérdidas crediticias esperadas (IFRS9).

Cuadros de ratios

Liquidez		Diciembre	Diciembre
		2020	2019
Corriente	(veces)	0,9	0,9
Prueba ácida	(veces)	0,9	0,9

Endeudamiento		Diciembre	Diciembre
		2020	2019
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,4	0,4
Proporción Corto Plazo	(%)	97,0	94,9
Proporción Largo Plazo	(%)	3,0	5,1

Rentabilidad		Diciembre	Diciembre
		2020	2019
Resultado/Patrimonio	(%)	8,4	7,1
Resultado/Activos	(%)	6,2	5,2

Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Los inventarios de materiales y artefactos eléctricos son valorizados al costo ó VNR, considerando una deducción por obsolescencia, y no exceden a sus respectivos valores de realización. El método de costeo utilizado corresponde a "Precio Promedio Ponderado".

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIIF 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un período promedio de 36 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Mercado en que participa la Empresa

La zona de concesión en que opera la Empresa corresponde a las comunas de Linares, San Javier, Yervas Buenas Colbún, Constitución y Villa Alegre en la Séptima Región del País. En la actualidad atiende a 36.758 clientes.

Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del año corresponde a M\$503.841, aumentando en un 7,54% respecto al año 2019 (M\$468.505), explicado principalmente por un aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año, compensado por flujo neto total del año.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS	Diciembre 2020 M\$	Diciembre 2019 M\$	Variaciones M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	4.612.738	5.239.033	(626.295)	-11,95%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(3.890.821)	(5.726.034)	1.835.213	32,05%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(686.581)	609.314	(1.295.895)	-212,68%
Flujo neto total del año	35.336	122.313	(86.977)	-71,11%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	468.505	346.192	122.313	35,33%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	503.841	468.505	35.336	7,54%

Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de la operación fue de M\$4.612.738 a diciembre de 2020 (diciembre 2019: M\$5.239.033), presentando una disminución del 11,95%. Esta variación se explica principalmente por mayores cobros procedentes de las ventas de bienes.

Actividades de inversión

El flujo neto negativo de las actividades de inversión alcanza a M\$3.890.821 (diciembre 2019: M\$5.726.034), equivale a un aumento del 32,05% en relación al año anterior, debido a menores flujos de efectivo utilizados en la compra de propiedades planta y equipos.

Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación alcanza a M\$686.581 (diciembre 2019: M\$609.314), disminuyendo en un 212,68%, explicado por mayores pagos de préstamos de entidades relacionadas.

Análisis de Riesgos de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015 y 2016, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y sus filiales eléctricas, y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A pesar del riesgo asociado a posibles cambios en la normativa, cabe destacar que uno de los objetivos fundamentales de la autoridad hasta la fecha, ha sido mantener la rentabilidad del negocio a fin de incentivar el desarrollo de la industria, dado el alto impacto que tiene esta última en el crecimiento económico del país.

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sep-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43



LUZLINARES
Sembrando energía...